



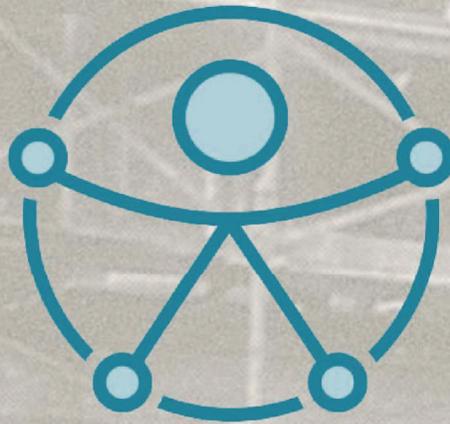
Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Gestión Universitaria

Trabajo Final Integrador

**Edificios patrimoniales y accesibilidad universal e inclusiva:
accesos, espacios comunes y auditorios del Rectorado de la
Universidad Nacional del Litoral**



Directora: Prof. Ana CÁNEVA

Co-Director: Marcelo ESCALAS

Integrantes		
Apellido y Nombre	E-mail	DNI
CABAÑA, Andrés Alberto	andres2876@gmail.com	25.015.052
CABAÑA, Juan Carlos	juanchoca777@gmail.com	25.781.329

2024

Agradecimientos:

Queremos agradecer a todos los que estuvieron de alguna manera, acompañando a estos estudiantes, trabajadores Nodocente, amigos y hermanos.

El sueño de culminar una carrera universitaria, ha llegado, enfrentando obstáculos y desafíos, cada hora de estudio, cada sacrificio y desvelo, han valido la pena, y el hecho de que ahora podamos mirar hacia atrás y ver todo lo que hemos logrado es verdaderamente gratificante y haber alcanzado algo que en algún momento parecía inalcanzable.

Destacar con admiración y respeto la mayor gratitud hacia nuestros Padres que siempre nos enseñaron y mostraron que la mejor forma de lograr objetivos y metas, es estudiando y trabajando, que seguramente este Título de grado encierra todos los esfuerzos y sacrificios que ellos hicieron a lo largo de sus vidas para que nosotros podamos estudiar.

A FATUN y APUL que proyectaron la profesionalización de las/los no docentes de las Universidades y que en conjunto con la Gestión de la UNL por la oportunidad que nos han brindado de capacitarnos y estudiar una carrera de grado.

Al director de la carrera, a las autoridades de la FCE y profesores de la carrera, por su acompañamiento.

A la directora de esta tesina, Prof. Ana María CANEVA, por brindar su apoyo desde el comienzo, orientación metodológica, valiosas sugerencias y correcciones precisas, siendo muy importante para lograr esta meta académica.

En particular a nuestro compañero, amigo y codirector Marcelo Escalas por su asesoramiento, apertura, compartiendo desde su mirada y sentimientos la perspectiva de las personas con discapacidad.

A todos los entrevistados, por brindarnos su tiempo, conocimientos y buena predisposición, permitiendo enriquecer nuestro trabajo con sus valiosos aportes.

Queremos agradecer a Gabriela, Carlos, Támara, Estela, Celeste, Enzo, Eugenia por su buena predisposición, aporte, sugerencias, perspectivas, percepciones y miradas, las cuales fueron fundamentales para la realización del trabajo de investigación.

Finalmente, a nuestras familias y seres queridos por su incondicional apoyo, paciencia y estímulo constante durante todo nuestro proceso de estudio.

A todos, simplemente GRACIAS, por haber estado.

Índice

Contenido

Introducción:.....	1
Capítulo 1	2
Marco referencial	2
Capítulo 2	15
Marco teórico	15
Capítulo 3	19
Metodología de la investigación:	19
Capítulo 4	25
Red de opiniones	25
Primer Eje - Diseño arquitectónico	25
Segundo Eje- Gestión y Políticas de la UNL. Accesibilidad e inclusión	32
Tercer Eje - Perspectiva y percepción de los usuarios	38
Capítulo 5	48
Conclusiones	48
Propuestas:	55
Bibliografía	63
Referencias de libros	63
Normativas citadas	64
Material de lectura.....	64
Anexos	66
Entrevistas:.....	66
Planos - Esquemas.....	113
Presupuestos.....	114

Imagen 1: Edificio de Rectorado	3
Imagen 2: Construcción Rectorado- Frente Boulevard.....	4
Imagen 3: Construcción Rectorado- Interior hall central.....	4
Imagen 4: Portada infraestructura UNL	5
Imagen 5: Convención 1957	7
Imagen 6: Convención 1994.....	7
Imagen 7: Debate presidencial 2019	7
Imagen 8: Rampa de ingreso Rectorado	8
Imagen 9: Rampa de ingreso camarín Paraninfo	8
Imagen 10: Elevador ingreso Paraninfo	8
Imagen 11: Elevador Escenario Paraninfo	8
Imágenes 12: Rampa ingreso Fdo. Zuviría.....	8
Imágenes 13: Baño Mujeres /Accesible	8
Imagen 14: Vista área Manzana Histórica.....	10
Imagen 15: Portada Programa Inclusión UNL	11
Imagen 16: Convención.....	16
Imágenes 17- Rectorado con veredas originales- año1938	56
Imagen 18: Construcción Ingreso explanada 1957.....	56
Imagen 19: Vereda ochava sureste - ingreso explanada	56
Imagen 20: Proyecto restitución vereda	56
Imagen 21: Rampa ingreso Rectorado	57
Imagen 22: Escalera ingreso explanada	57
Imagen 23: Calle ingreso explanada con barrera	57
Imagen 24: Rampa de ingreso Fdo. Zuviria	57
Imagen 25: Estacionamiento propuesto	59
Imagen 26: Vereda lateral este circuito propuesto – vista norte.....	59
Imagen 27: Rampa propuesta ingreso a explanada.....	59
Imagen 28: Demarcación estacionamiento propuesto.....	59
Imagen 29: Vereda lateral este circuito propuesto – vista sur.....	59
Imagen 30: Rampa ingreso Rectorado- integrado a la propuesta	59
Imagen 31: Testeo esquemas por Usuarios	62
Imagen 32: Testeo esquema háptico fijo 3D con sonidos	62
Imagen 33: Testeo esquema háptico	62
Imagen 34: Testeo esquemas fijo y maquetas 3D.....	62
Imagen 35: Testeo maqueta 3D	62
Imagen 36: Testeo maqueta 3D	62

Introducción:

El interés por la temática en accesibilidad a los edificios comenzó en el trabajo final de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria, en el cual se tomó como tema central: Riesgos Laborales.

Dicho trabajo tenía como tema fundamental Riesgos Laborales. Uno de los objetivos específicos era: investigar ante una evacuación edilicia, es decir: ¿qué herramientas o elementos había para ayudar a aquellas personas con algunas discapacidades físicas, sensoriales o comunicacionales ante un hecho de esta importancia?

Es importante destacar que cada edificio patrimonial es único y las soluciones de accesibilidad deben adaptarse a las características arquitectónicas y culturales de cada sitio. Además, es fundamental involucrar a las comunidades locales y a las personas con discapacidad en el proceso de planificación y diseño para garantizar que las soluciones propuestas satisfagan sus necesidades y respeten su dignidad y autonomía.

Esta investigación, continúa con la temática y se centra en la identificación de elementos que se perciban como favorecedores de la accesibilidad para la comunidad universitaria en general y toda aquella persona que acceda, transite, permanezca y/o utilice los accesos (ingresos), espacios comunes y auditorios del edificio del Rectorado ubicado en la Manzana histórica de la Universidad Nacional del Litoral. Retomamos a Hernández (2013, como se citó en Cevallos Buñay, 2020) quien sostiene:

la accesibilidad universal es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. (p.18)

La metodología de esta investigación será cualitativa para obtener información de experiencias y percepciones de los usuarios con discapacidades físicas, sensoriales y/o comunicacionales. Y las técnicas que se usarán son entrevistas y métodos de observación de los participantes. Para el desarrollo de nuestra investigación es sustancial la conceptualización de Accesibilidad Universal - Patrimonio arquitectónico - Diseño universal - Ajuste razonable.

Capítulo 1

Marco referencial

En este capítulo se desarrolla el tema, que es la idea central de la investigación, el objeto de estudio por medio de la formulación del problema, el objetivo general, los objetivos específicos, la descripción y funciones de las áreas responsables, la situación problemática que describe la situación actual que motiva la investigación, la justificación y el estado del arte.

1.1. Tema

Condiciones de accesibilidad universal e inclusiva y su implicancia en el diseño universal de los edificios patrimoniales de la Universidad Nacional del Litoral

1.2. Objeto de estudio: Formulación del problema

¿Cuáles son las características de los elementos identificados como promotores de la accesibilidad universal e inclusiva en los espacios comunes, accesos y auditorios del edificio de Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral?

1.3. Objetivos

General

Analizar las condiciones de accesibilidad universal e inclusiva de los ingresos, espacios comunes y auditorios del Edificio de Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral.

Específicos

1. Conocer cómo se proyecta, planifica e implementa el diseño universal y el ajuste razonable en la construcción o adaptación de los espacios de la Universidad Nacional del Litoral.
2. Caracterizar los elementos en ingresos, espacios comunes y auditorios del edificio de Rectorado de la UNL en relación con las políticas de accesibilidad.
3. Describir el sistema de movilidad-circulación en los itinerarios horizontal/vertical y la permanencia en los espacios comunes y auditorios del Rectorado de la UNL.

1.4. Descripción del Área Central

Descripción y funciones de las Áreas responsables

La investigación se enfocó en el Edificio de Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral. Se analizaron las áreas responsables del mantenimiento edilicio y ambiental, así como del cumplimiento normativo. La Dirección de Obras y Servicios Centralizados supervisa a la Dirección de Construcciones Universitarias y al Programa de Planificación Edilicia. El Programa de Inclusión y Calidad de Vida, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, debe garantizar los derechos de las personas con discapacidad mediante la generación de espacios y actividades inclusivas para toda la comunidad universitaria.



Imagen 1: Edificio de Rectorado

Fuente: Frente de Rectorado [Fotografía]. La UNL cumple 98 años de historia.
https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/la_unl_cumple_98_a%C3%B1os_de_historia

1.5. Historia

La Universidad Nacional del Litoral nació bajo el impulso del movimiento reformista de 1918, que defendía una universidad democrática, laica, estatal, autónoma, cogobernada, con libertad de cátedra y comprometida con la extensión. En sus muros se plasmaron las ideas de transformación social y política de la Reforma Universitaria y se materializaron con la jerarquización espacial de los espacios de cogobierno, el Paraninfo como sede de la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior.

(<http://www.unl.edu.ar/reformauniversitaria/index.php/principios-reformistas/>)

Estos principios se reflejaron en el proyecto y el diseño del edificio del rectorado y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que se construyó en un estilo neocolonial, preferido

por los intelectuales reformistas de América Latina. En 2017, el Congreso de la Nación declaró Monumento Histórico a esta manzana, que fue testigo de la historia académica, científica, cultural y política de Santa Fe y la región. La UNL reconoce el trabajo de todos los que participaron en la creación de esta obra, que expresa una experiencia educativa basada en los valores reformistas. También invita a conocer y acompañar el proceso de restauración de la Manzana Histórica, que se realizó con el fin de preservar su belleza arquitectónica, su nobleza material y su memoria viva. En él convergen la ciencia, los saberes y oficios, las nuevas tecnologías y la creatividad de las mujeres y los hombres que la integran, a más de 100 años de su creación.

(<https://www.unl.edu.ar/manzanhistorica/categorias/monumentohistnac/leynacional/>)

Desde sus orígenes, proyectó su propio edificio dentro de un proceso de modernización de la ciudad, que dejaba atrás su perfil colonial. En la década de 1920, se construyeron los primeros edificios propios, como la Casa de Estudios, que albergó el primer Rectorado.

Para construir la sede del Rectorado y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se eligió un predio en la intersección de Bulevar Pellegrini y las actuales calles San Jerónimo, 9 de Julio y Cándido Pujato. Esta decisión respondió a la intención de acompañar la expansión de la ciudad hacia ese sector, así como a criterios funcionales y estéticos. Además, se buscó la proximidad con la Escuela Industrial Superior, que alojaba a la Facultad de Ingeniería Química, creada en el mismo año y cuyo edificio se construyó entre 1922 y 1929.

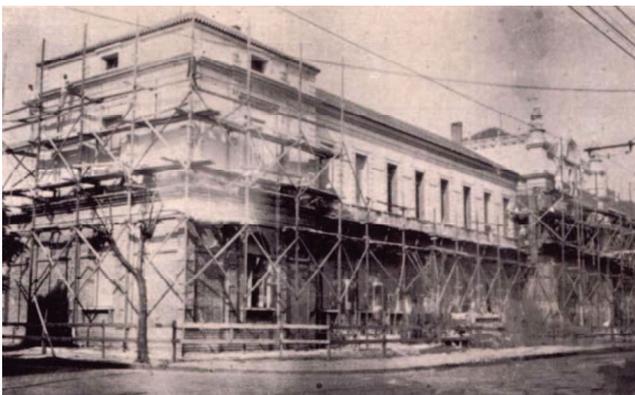


Imagen 2: Construcción Rectorado- Frente Boulevard

Fuente: Frente Boulevard [Fotografía]. Historia UNL Centenario.
<https://www.unl.edu.ar/manzanhistorica/historia-unl-centenario/>



Imagen 3: Construcción Rectorado- Interior hall central

Fuente: Interior Hall central sin techo [Fotografía]. Historia UNL Centenario.
<https://www.unl.edu.ar/manzanhistorica/historia-unl-centenario/>

La piedra fundamental del edificio sede se colocó en octubre de 1926. Las obras comenzaron en 1928 y se planificaron en diferentes etapas, habilitando secciones a medida que

se iban finalizando. El edificio, hoy tiene una estructura sólida de hormigón armado y una fachada de líneas sobrias y elegantes, con grandes ventanales y detalles en mármol travertino.

La creación de espacios emblemáticos como el Paraninfo refleja el compromiso con la educación y la cultura, así como el reconocimiento de la importancia de la Reforma Universitaria de 1918 en la historia de la educación superior en Argentina. Estos espacios no solo son lugares de encuentro y celebración, sino también símbolos de la autonomía universitaria y la libertad académica.

(<https://www.unl.edu.ar/manzarahistorica/historia-unl-centenario/>)

El hecho de que esta sede sea la primera construida después de la Reforma de 1918 resalta su significado histórico y su importancia como un hito en el desarrollo de la educación superior en el país. Sin duda, el Paraninfo y otras áreas de este edificio albergan no solo eventos académicos y ceremonias importantes, sino también una rica tradición y memoria colectiva que perduran a lo largo del tiempo.

En conclusión, la historia edilicia de la UNL reflejó su proyección como institución académica y su vinculación con el desarrollo urbano de la ciudad de Santa Fe.

1.6. Edificio de Rectorado - Infraestructura

El edificio de Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral tiene una superficie total de más de 4.000 metros cuadrados. Para acceder al mismo, se debe subir una escalera y luego una escalinata que cuenta con una rampa para personas con discapacidad motriz y una explanada para el ingreso de vehículos.



Imagen 4: Portada infraestructura UNL

Fuente: <https://www.unl.edu.ar/institucional/institucional/infraestructura/>

En las plantas bajas, tanto al este como al oeste, se encuentran diez oficinas internas, una cocina y un conjunto de baños. En la galería externa oeste hay tres oficinas, el camarín del Paraninfo al que se ingresa por una rampa, una oficina del banco con cajero automático, un conjunto de baños que se utilizan para eventos, un patio y comunicación por rejas internas a la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. También hay una salida por reja a calle Facundo Zuviría (ex 9 de Julio), que cuenta con escaleras y rampa.

En el exterior del ala este se disponen tres oficinas, el taller de mantenimiento, la sala de bombas de agua, un conjunto de baños para eventos (uno de ellos para personas con discapacidad), comunicación por rejas internas a la FCJS y salida también por reja a calle San Jerónimo.

El Hall central posee escritorios de atención al público del personal de seguridad CUSEVI. Hacia el este se encuentra la sala Ateneo y en la oeste atención al público de tesorería y el ascensor. Por último, en el centro hay escaleras de ingreso a la Sala del Paraninfo y un elevador de sillas para personas con discapacidad motriz.

Cuenta, además, con varias oficinas, salas de reuniones, cocinas, baños y otros espacios en sus diferentes pisos. En el primer piso oeste hay catorce oficinas internas, una sala del Consejo Superior, un conjunto de baños, una cocina, un altillo con sala de reuniones y dos oficinas, dos oficinas y un altillo en el exterior. En el este hay ocho oficinas, el despacho del Rector, un altillo con cuatro oficinas y una sala de reuniones, y dos oficinas con entrepiso y comunicación con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por terraza.

El segundo piso tiene dos oficinas, una sala de reuniones, un salón con distribución de puestos de trabajo abiertos, una buhardilla del reloj y tanques de agua internos, un conjunto de baños, una cocina, una salida a terraza y una sala de máquinas del AA del Paraninfo.

En el tercer piso hay dos salones con distribución de puestos de trabajo, una sala de reuniones, un taller de mantenimiento informático, un conjunto de baños, una cocina, acceso a la sala de máquinas del ascensor y acceso al tanque de agua principal.

El edificio es un importante símbolo de la universidad y una muestra destacada de la arquitectura moderna en Argentina.

1.7. Situación problemática

En este trabajo se aborda el tema accesibilidad en edificios patrimoniales, y el caso particular del edificio de Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, que ya ha implementado algunas políticas de accesibilidad para mejorar las condiciones de acceso y participación de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

El edificio del Rectorado, declarado patrimonio cultural, posee una gran afluencia de público que asiste ocasionalmente a eventos culturales, congresos y jornadas para la comunidad universitaria, la ciudad y la provincia, de interés nacional e internacional. Las actividades académicas como colaciones, distinciones de profesores honorarios y sesiones de los órganos de

gobierno. Es sustancial destacar hechos significativos que se llevaron adelante en el edificio como son las convenciones constitucionales de los años 1957 y 1994, el debate presidencial de 2019, etc. A lo mencionado debemos agregar el aforo laboral que lleva adelante las tareas diarias en el Rectorado y que está conformado por personal Nodocente, entre ellos administrativos, servicios generales, mantenimiento, autoridades de gestión y contratados o pasantes que realizan cotidianamente sus labores y las personas que asisten en un número significativo, para realizar consultas o trámites ocasionales.

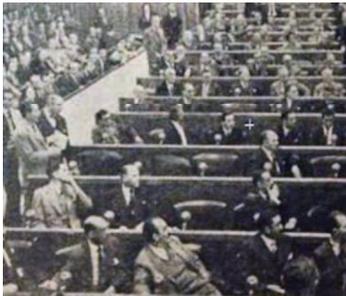


Imagen 5: Convención 1957

Fuente: Convención 1957 [Fotografía] 65 años de la celebración de la Convención Nacional Constituyente de 1957. <https://www.perfil.com/noticias/elservador/65-anos-de-la-celebracion-de-la-convencion-nacional-constituyente-de-1957.phtml>



Imagen 6: Convención 1994

Fuente: Convención-Constituyente [Fotografía]. Convención constituyente en Santa Fe. <http://www.turismosantafe.com.ar/convencion-constituyente.html>



Imagen 7: Debate presidencial 2019

Fuente: Debate-Presidencial-2019 [Fotografía] Cambios en los debates presidenciales: participación ciudadana y más dinamismo. <https://www.ambito.com/politica/cambios-los-debates-presidenciales-participacion-ciudadana-y-mas-dinamismo-n5805123>

En este sentido, los requerimientos de la sociedad y del entorno físico que deben pensarse de tal forma que puedan ser resueltos por todas las personas, indistintamente a sus particularidades y/o características, evitando así las situaciones o procesos discapacitantes.

El edificio de Rectorado tuvo instancias de intervención que intentaron aproximarse a lo propuesto por el diseño universal: se agregaron rampas, se instalaron elevadores de sillas de ruedas y se instaló un baño accesible, dando respuestas a las barreras que impedían el acceso a personas usuarias de sillas de ruedas o personas con movilidad reducida.

Rampa ingreso a Rectorado -
Bv. Pellegrini



Imagen 8: Rampa de ingreso Rectorado

Rampa ingreso al Camarín
del Paraninfo

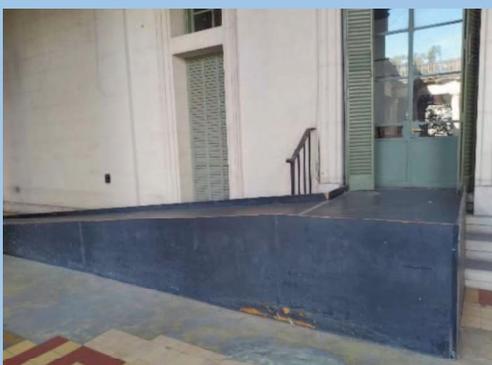


Imagen 9: Rampa de ingreso camarín Paraninfo

Elevador ingreso a
Sala Paraninfo



Imagen 10: Elevador ingreso Paraninfo

Fuente: Propia

Rampa ingreso a Rectorado por calle Facundo Zuviría



Imágenes 12: Rampa ingreso Fdo. Zuviría

Fuente: Propia

Baño accesible P



Imágenes 13: Baño M

Fuente: Propia

No queda claro si estas políticas de accesibilidad procuraron buscar e intervenir para prevenir o subsanar otro tipo de barreras que generan dificultades para la comunicación, orientación y circulación con autonomía para todas las personas y particularmente para las personas ciegas o con disminución visual, personas sordas o con hipoacusia, y si lo hicieron, si perduraron en el tiempo.

Dado lo expuesto, es necesario entonces dar cuenta no solo los tipos de barreras físicas sean arquitectónicas, urbanísticas o de transporte, sino de otras como las actitudinales que tienen que ver con los mitos, prejuicios, estereotipos y las comunicacionales que están referidas a las formas y modos de transmitir información, señalética y alternativas de comunicación.

1.8. Justificación

El patrimonio arquitectónico es mucho más que simplemente estructuras antiguas; es un recurso invaluable que enriquece la vida cultural, social y ambiental de las comunidades, y su preservación y gestión adecuadas son fundamentales para asegurar su continuidad y relevancia en el mundo contemporáneo.

Borja y Muxí (2003, como se citó en Slavin, E, 2023) hace referencia a que el patrimonio, “forma parte del espacio público al ser partícipe de la materialización de las relaciones interpersonales y conformar un entorno físico, simbólico y político que es fundamental para el urbanismo, la cultura urbana y la ciudadanía” (p.3).

Este trabajo trata sobre la importancia de la accesibilidad en los edificios patrimoniales, como el caso del edificio de Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral que forma parte del derecho a la cultura, al ambiente y a la ciudad. Se explica que las personas con discapacidad se enfrentan a múltiples barreras urbanísticas, arquitectónicas, actitudinales y comunicacionales que limitan su acceso y participación en estos espacios.

La UNL cuenta actualmente con el Programa de Inclusión y Calidad de Vida que ha implementado algunas medidas para mejorar la accesibilidad en el edificio de Rectorado, algunas de ellas fueron descritas en el punto anterior y otras no perduraron en el tiempo. Sin embargo, aún quedan pendientes la búsqueda y la intervención de otras barreras que dificultan la comunicación, orientación y circulación con autonomía para todas las personas. Para ello debemos tener en cuenta las legislaciones edilicias vigentes, algunas de las cuales se citaron anteriormente, así como el diseño universal, así como el diseño universal ya que son algunas de las herramientas necesarias para redefinir los espacios y equipamientos habitables. La solución para no generar desventajas es acompañar el cambio social que quita la mirada sobre el individuo, proponiendo la búsqueda y eliminación de las barreras discapacitantes.

1.9. Estado del Arte

El edificio del Rectorado de la UNL se encuentra ubicado en la denominada Manzana Histórica. Luego de una extensa investigación de antecedentes históricos y arquitectónicos que dan cuenta de su valor simbólico, fue declarado Monumento Histórico en noviembre de 2017 por el Congreso Nacional (Ley 27416). Por su parte, el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe hace referencia a la preservación patrimonial en el Art. 75° del Código de Habitabilidad (Ordenanza N° 12783). Esta ordenanza valoriza e impone la obligación de proteger y preservar el patrimonio de la ciudad y los elementos contextuales que contribuyen a su valoración. Además, establece criterios de convivencia ciudadana y accesibilidad universal en dichos edificios y entornos.



Imagen 14: Vista área Manzana Histórica

Fuente: Manzana Histórica UNL [Fotografía]-Manzana Histórica de la UNL seleccionada en la FINNOF 2020-
<https://diariolaopinion.com.ar/contenido/275182/manzana-historica-de-la-unl-seleccionada-en-el-finnof-2020>

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), por Ley N° 26.378 aprobada por el Honorable Congreso de la Nación Argentina, en el Art. 9 inciso 1, reglamenta medidas que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso con el fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
Décimo aniversario



La Convención supuso un avance en los derechos de las personas con discapacidad.
Aprobada en diciembre de 2006.

Nueva concepción de la discapacidad:



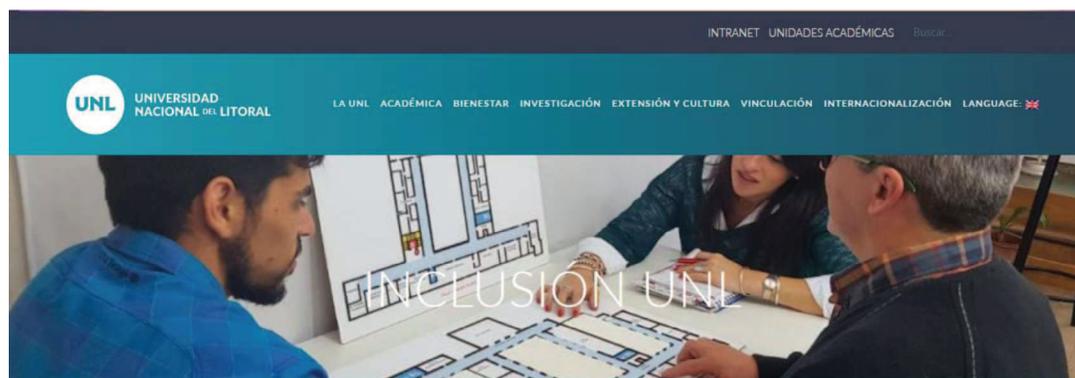
Los principios generales de la Convención son:

1. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía y la independencia
2. La no discriminación
3. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad
4. El respeto por la diferencia y la aceptación de la diversidad
5. La igualdad de oportunidades
6. La accesibilidad
7. La igualdad entre el hombre y la mujer
8. El respeto a la evolución de las facultades y la identidad de los/as niños/as

Fuente: Convención [Imagen] Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
<https://www.observatoriodiscapacitat.org/es/convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad>.

Después de analizar el concepto de diseño y cómo se relaciona con la accesibilidad universal y el patrimonio arquitectónico, se presenta el compromiso de la Universidad Nacional del Litoral con la accesibilidad universal y la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito académico y laboral.

El Programa de Inclusión de la UNL lleva adelante, desde el año 2006, políticas de accesibilidad que atienden a las diversas situaciones y relaciones que se expresan en la vida académica y laboral de la comunidad universitaria y la comunidad en general.



BIENESTAR
BECAS DE ESTUDIO

BIENESTAR • INCLUSIÓN • INCLUSIÓN UNL
Inclusión UNL

Imagen 15: Portada Programa Inclusión UNL

Fuente: <https://www.unl.edu.ar/bienestar/inclusion-y-calidad-de-vida/>

El edificio de Rectorado es un ejemplo de estas políticas. Se trata de un edificio declarado patrimonio cultural que posee una gran afluencia de público que asiste ocasionalmente a eventos culturales, congresos y jornadas para la comunidad universitaria, la ciudad y la provincia, de interés nacional e internacional. También se realizan actividades académicas como colaciones, distinciones de profesores honorarios y sesiones de los órganos

de gobierno. Es importante destacar hechos significativos que se llevaron adelante en el edificio como son las convenciones constitucionales de los años 1957 y 1994, el debate presidencial de 2019, entre otros.

Se menciona que la UNL estableció políticas para abordar el acceso de personas con discapacidad desde comienzos de este siglo, creando el Programa UNL Accesible en el año 2006 que luego se transformó en el Programa de Inclusión y Calidad de Vida. Este tiene el objetivo de transversalizar la accesibilidad desde un enfoque social atendiendo a la calidad y bienestar de cada sujeto, brindando posibilidades y oportunidades a fin de proporcionar respuestas a la diversidad y heterogeneidad de situaciones y relaciones que se expresan en la vida académica y laboral de la comunidad universitaria y la comunidad en general. Cabe destacar que el año 2020 implica para la UNL diseñar y poner en marcha su tercer proceso de planificación de cara a 10 años, su Plan Institucional Estratégico (PIE+10) conformado por tres Líneas Institucionales Estratégicas, quince Objetivos Institucionales y tres Ejes Transversales, proponiendo una lógica de implementación con dimensiones que deben estar presentes en cada una de las acciones que se implementen. En el marco del PIE la Inclusión y la equidad son ejes prioritarios, lo que esto supone la intención política de avanzar para disminuir toda desigualdad y discriminación en el ejercicio de las funciones sustantivas, y garantizando mediante acciones positivas la igualdad real. La “inclusión y la equidad” se relacionan con la disminución de las desigualdades y discriminación en cada una de las acciones que la Universidad implemente, fundadas en cuestiones socioeconómicas, de accesibilidad, de género, o en cualquier otra causa.

Además, está presente en el Estatuto de la Universidad, en particular en su artículo 2° que en sus incisos “b” y “c” señala:

b) promover la igualdad de oportunidades en el ingreso, la permanencia y graduación universitaria, generando condiciones de equidad para los actores universitarios con discapacidad, garantizando a estos la accesibilidad física, comunicacional y académica para el desarrollo de todas las actividades en las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y desarrollo y extensión; c) propender a la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en las normas, el acceso y la consecución de actividades de enseñanza, investigación y desarrollo, y extensión, en las condiciones de trabajo y promoción profesional dentro de la universidad, incorporando la perspectiva de género en las actividades sustantivas y en los procesos de toma de decisiones.

En este sentido lo que propone el Programa de “Inclusión y Calidad de Vida”, es posicionarse como un espacio creado para promover acciones que contribuyan a disminuir la brecha existente ante la producción de barreras para el acceso a los derechos a la educación

superior de las personas con discapacidad. Existen en normativas locales, nacionales y tratados internacionales y son derechos que permiten poder transitar por la educación, en todos sus niveles, como así también el ejercicio pleno de los derechos en la vida universitaria.

Los objetivos específicos del Área de Inclusión y Calidad de Vida son:

- Asumir una perspectiva de derechos humanos en acciones de política institucional en la materia.
- Elaborar propuestas y acciones en conjunto con otras áreas de la UNL que contribuyan a la real y efectiva eliminación de barreras en el ámbito universitario desde una perspectiva de un diseño para todos.
- Fortalecer espacios de formación y perfeccionamiento e inserción laboral de personas que se encuentran en situación de discapacidad, recreando en forma permanente dispositivos de acceso y permanencia igualadores de oportunidades.
- Optimizar las oportunidades de bienestar físico, mental y social, de participar en actividades sociales, económicas, culturales, ampliando la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de todos los individuos en su vida adulta.
- Fortalecimiento de la Accesibilidad académica, edilicia y comunicacional a través del trabajo conjunto con las distintas secretarías de Rectorado y la vinculación con las distintas unidades académicas.

(<https://servicios.unl.edu.ar/boletin/notas.asp?id=3788>)

Esta investigación retoma conceptos de lo desarrollado en el seminario *Planeamiento Estratégico Aplicado a la Universidad* que recupera el Objetivo 4 del Plan Institucional Estratégico de la UNL:

Consolidar acciones orientadas al bienestar y la calidad de vida para quienes integran la comunidad universitaria en torno a prácticas activas y saludables, fundadas en principios de solidaridad, equidad y accesibilidad, procurando una igualdad real de posibilidades para el desarrollo de todas las funciones y acciones de la Universidad, y garantizando las máximas condiciones de salud, higiene y seguridad laboral.

<https://servicios.unl.edu.ar/boletinoficial/buscar#>

Estos objetivos institucionales como punto de partida fueron complementados con los aportes de Estefanía Slavin (2023), cuyas publicaciones se encuentran en sitios y revistas universitarias, con reflexiones y propuestas para un acercamiento crítico al abordaje del binomio accesibilidad y patrimonio. También se retomó a Silvia Coriat (2011) que, a través de un enfoque humanístico, pone en tensión algunas situaciones de la cotidianidad, y en sus libros

recupera los aportes de otros autores que la llevaron a pensar la reorientación profesional hacia el estudio y resolución arquitectónica de las problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad

Capítulo 2

Marco teórico

En este capítulo con el fin de lograr una mejor comprensión del tema es sustancial la conceptualización de Accesibilidad Universal, Patrimonio Arquitectónico, Diseño Universal y Ajuste Razonable.

Simian-Fernández (2014) afirma que la accesibilidad supone el derecho que otorga a una persona la real posibilidad de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de forma segura, autónoma y confortable (p.259-276). Por su parte Barton (1998) sostiene que el modelo social expone que la discapacidad está causada por el fracaso de la sociedad en suprimir las barreras y las restricciones sociales que incapacitan, por lo que la discapacidad deriva de la opresión social y la discriminación institucionalizada (p.19-33).

Por su parte Boudeguer Simonetti, A., Prett Weber, P., & Squella Fernández, P. (2010) desarrollan que,

la accesibilidad es la capacidad de un entorno urbano, edificación, producto, servicio o medio de comunicación de ser usado por todas las personas, incluso por aquellas con capacidades motrices o sensoriales diferentes (a lo esperado), en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía. La accesibilidad se consigue con un diseño que no discrimina a nadie, que es cómodo, estético y seguro para todos. La accesibilidad es una medida de calidad y seguridad, y exige que el diseño considere las necesidades de todos los usuarios. La accesibilidad es un valor añadido que hace que los entornos, productos o servicios sean útiles a lo largo de la vida. La accesibilidad es también un reto para la arquitectura, el urbanismo, los programas y los proyectos públicos, que deben incorporar las condiciones necesarias para que nuestras ciudades, edificios, plazas y parques sean accesibles y usables para todos sus habitantes. (p.7)

Parafraseando a Slavin (2023), cuando hace referencia a las disposiciones relacionadas a la valoración material y definición funcional del patrimonio, como parte del proceso proyectual, y teniendo en cuenta estas, priorizar los puntos críticos identificados en función de su impacto en la accesibilidad y su capacidad para mejorar la cadena de accesibilidad en su conjunto, e identificar aquellos que, si se mejoran o solucionan, tendrían el mayor impacto positivo en la accesibilidad global: los accesos (principales y secundarios), las circulaciones (principales y secundarias, verticales y horizontales), los espacios de usos específicos (incluyendo su equipamiento), los sanitarios y el entorno inmediato. Partiendo de los requisitos normativos y la creatividad de especialistas, son los sectores que mayor demanda exigirán para

lograr un balance entre los lineamientos de la conservación patrimonial y la accesibilidad universal (p.15).

Lleida (2010) entiende por “Patrimonio Arquitectónico aquellos edificios y conjuntos arquitectónicos que por sus valores históricos, culturales y emblemáticos son significativos para la sociedad que les otorga el carácter de legado” (p.41-50).

La Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU-2006), adoptada por Argentina en 2008 mediante la ley 26378, define a las personas con discapacidad como aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás



Imagen 16: Convención

Fuente: Presentación-Informe-discapacidad-Derechos-Naciones-Unidas- [Fotografía]-
La ONU instó a Argentina a implementar políticas para garantizar los derechos de las personas con discapacidad -
<https://latinta.com.ar/2023/03/28/estado-incumpliendo-derechos-discapacidad/>

Por otro lado, la ley Provincial 13853 del año 2018 define la discapacidad como: “Una situación que resulta de la interacción entre las personas con alguna deficiencia física orgánica o funcional, mental, subjetiva, intelectual o sensorial previsiblemente permanente o prolongada en el tiempo y las barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones que las demás”.

En este marco, es importante analizar el concepto de diseño y cómo se relaciona con la accesibilidad universal y el patrimonio arquitectónico. Podemos remitirnos a Mace (1985 como

se citó en Vega, E. 2020), quien expresaba que, la discapacidad impulsó el diseño de dos maneras: por un lado, dio forma a una suerte de diseño profano en manos de los propios usuarios, cuyo objetivo no era otro que mejorar la vida diaria de las personas con discapacidad. Por otra parte, contribuyó a una nueva práctica del diseño profesional que tuviera en cuenta la gran diversidad física, sensorial y psicológica de los seres humanos que sería conocida como diseño universal (p.12)



Este diseño se basa en los siguientes

principios:

- Igualdad de uso: el diseño debe ser fácil de usar y adecuado para todas las personas independientemente de sus capacidades y habilidades.
- Flexibilidad: el diseño debe poder adecuarse a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales.

- Simple e intuitivo: el diseño debe ser fácil de entender independientemente de la experiencia, los conocimientos, las habilidades o el nivel de concentración del usuario.
- Información fácil de percibir: el diseño debe ser capaz de intercambiar información con el usuario, independientemente de las condiciones ambientales o las capacidades sensoriales del mismo.
- Tolerante a errores: el diseño debe minimizar las acciones accidentales o fortuitas que puedan tener consecuencias fatales o no deseadas.
- Escaso esfuerzo físico: el diseño debe poder ser usado eficazmente y con el mínimo esfuerzo posible.
- Dimensiones apropiadas: los tamaños y espacios deben ser apropiados para el alcance, manipulación y uso por parte del usuario, independientemente de su tamaño, posición y movilidad. (p.24-28)

Cuenca Gómez (2014), por su parte indica que el diseño puede no ser razonable para todos y así surge la exigencia de razonabilidad, que refiere a la obligación de hacer accesibles ex post los bienes, productos, servicios, entornos que ya están diseñados (re-diseño - adaptación universal) (p.8). La estrategia de “diseño universal” se entiende sin perjuicio de los Ajustes Razonables que deban adoptarse. No excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando éstas lo necesiten.

En la Ley Provincial N° 13.853, artículo 3° entre las definiciones, donde expresa que, el ajustes razonables se encuentra estrechamente relacionado con la accesibilidad universal y el diseño para todos, refiere fundamentalmente a las adecuaciones que no impongan una carga desproporcionada o indebida, para lograr las modificaciones y adaptaciones necesarias cuando exista un caso particular o requerimiento de adecuación, pero cuando sea necesario en un caso particular, los mismos buscarán garantizar el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás, de todos los derechos humanos fundamentales y libertades (p.3). Para mayor claridad los ajustes razonables se refieren a “situaciones particulares de necesidades individuales” como podrían ser adaptaciones específicas en un puesto de trabajo. Además, hay que destacar que el concepto de “ajuste razonable” debe asociarse siempre a adaptaciones de espacios ya edificados o pre existentes que no posean accesibilidad o a bienes y servicios que sirvan exclusivamente a determinadas personas.

Fuente: https://www.conabip.gob.ar/sites/default/files/CLASE%204_ADIS.pdf (p.3-4)

Capítulo 3

Metodología de la investigación:

En este capítulo, se detalla el enfoque metodológico que dirigirá el desarrollo del trabajo de investigación. Se explican las razones que respaldan la elección del tipo de investigación, los actores clave involucrados y las técnicas de recolección de datos seleccionadas. El propósito es asegurar que los objetivos planteados se alcancen de manera eficaz y rigurosa.

Enfoque Metodológico

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó la Metodología Científica de Observación y Recopilación de Datos, de tipo cualitativa. Según Sampieri y Cols. (2003 como se citó en Hernández, A. B., & Torres, C. R. 2021), ésta es útil para descubrir o plantear preguntas que ayuden a reconstruir la realidad tal como la observan los sujetos de un sistema social definido (p.4). Se continúa con Torrecilla, J. M. (2006) quien sostiene que, no pretende probar hipótesis ni medir efectos, el objetivo fundamental es describir lo que ocurre a nuestro alrededor, entender los fenómenos sociales, por eso es común que las hipótesis surjan en el mismo transcurso de la investigación, a través de entrevistas (p.3).

Los datos primarios surgieron del análisis de la información recopilada de las técnicas de recolección de datos. Como datos secundarios se tomó la información edilicia obrante en la Dirección de Construcciones Universitarias y Programa de Planificación Edilicia, la comunicacional de la Dirección de Comunicación Institucional y las de políticas de accesibilidad del Programa Inclusión y Calidad de Vida de la UNL.

Técnicas de recolección de datos:

Entrevistas:

La entrevista se considera una técnica muy completa. En este sentido Corbetta (2003) dice que es “una conversación provocada por un entrevistador con un número considerable de sujetos elegidos según un plan determinado con una finalidad” (pp.33-67). Siguiendo esta línea, los entrevistados inicialmente son actores clave que formaron y/o forman parte de la planificación, programación y diseño arquitectónico, como así también de las políticas y la gestión del programa institucional específico para abordar la temática. Esto nos permitió que mientras se realizaron las preguntas, se fueron acumulando respuestas capaces de captar sus

opiniones, sensaciones y la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, enriqueciendo la información y facilitando la consecución de los objetivos propuestos

De esta manera se formularon los núcleos de preguntas utilizadas en las entrevistas construidas a partir del marco teórico, utilizando dimensiones de análisis que sirvieron de insumo para estructurar las mismas.

Cuadro 1: Entrevistas con arquitectos/as de la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, del Programa de Planificación Edilicia de la UNL y de una especialista en el tema

Conceptos teóricos	Dimensiones de análisis	Núcleos de preguntas
Patrimonio Arquitectónico	<ul style="list-style-type: none"> -Valor histórico, cultural y emblemático del edificio de Rectorado UNL. -Contribución simbólica del edificio a la cultura y a la historia de la sociedad. -Rol funcional y político del rectorado en la vida de la comunidad universitaria. 	<p>¿Qué influencia tiene en el ambiente y en el entorno físico de la ciudad? ¿Qué aporte brinda a la sociedad en general y a la vida universitaria en particular?</p>
Preservación y conservación edilicia	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento de la ordenanza sobre valorización, protección y preservación del patrimonio. -Políticas de cuidado y puesta en valor de los edificios patrimoniales. - Estrategias para el abordaje del mantenimiento 	<p>¿Cuáles son las normas que regulan el uso y conservación de estos edificios? ¿Cómo se lleva a cabo el mantenimiento y la preservación de los mismos?</p>
Accesibilidad e intervención del patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> -Formación y concientización de las personas que tienen a cargo la toma de decisiones sobre los proyectos -Abordaje de las barreras mediante intervenciones que puedan ser revertidas y mejoradas en el futuro 	<p>¿Qué criterios se tienen en cuenta para la eliminación de barreras al momento de intervenir los edificios patrimoniales? ¿Qué nivel de vinculación tienen estas intervenciones con la accesibilidad universal?</p>

Cuadro 2: Entrevistas con Directoras del Programa UNL Accesible y de Inclusión UNL

Conceptos teóricos	Dimensiones de análisis	Núcleos de preguntas
<p>Perspectiva sociopolítica de la discapacidad</p>	<p>-Modelo social y transformación institucional</p> <p>-Formación de los equipos de la -Dirección de Obras y del Programa de Planificación con el fin de proyectar mejoras de accesibilidad en edificios.</p>	<p>¿Cuáles fueron los desafíos que impulsaron el inicio de políticas institucionales en el abordaje de la accesibilidad?</p>
<p>Lineamientos del Programa</p>	<p>-Promoción de una Universidad accesible.</p> <p>-Espacios de diálogo y participación de movimientos sociales.</p> <p>-Transversalización del tema de la discapacidad en las políticas universitarias</p>	<p>¿Qué objetivos persiguen los puntos centrales del Programa UNL accesible? Y ¿cuál fue la contribución de los movimientos sociales?</p>
<p>Del acceso a los derechos a la inclusión de las personas con discapacidad en la institución.</p>	<p>Denominación y diferentes perspectivas del Programa en la Universidad.</p> <p>-Eliminación de las condiciones de desigualdad a las que se ven expuesta las personas con discapacidad.</p> <p>-Reformulación en las políticas de accesibilidad de la UNL.</p> <p>-Promoción de la igualdad de oportunidades en la vida académica y laboral a través de programas específicos.</p> <p>-Incorporación de la Inclusión y equidad como uno de los tres ejes transversales del PIE 100+10.</p>	<p>¿Qué aspectos relevantes sobresalen de la transición entre el Programa UNL accesible y el Área de Inclusión UNL?</p>

Observación participantes y grupos de discusión

Para enriquecer esta investigación se consideró necesario incorporar otras técnicas tales como la observación participante y los grupos de discusión. Kahn y Cannell (1977 como se citó en Vela Peón, F. 2001) definen a esos grupos como “una situación construida o creada con el fin de que un individuo pueda expresar, al menos en una conversación, ciertas partes esenciales sobre sus referencias pasadas y/o presentes, así como sus anticipaciones e intenciones futuras”. Para ello se diseñó una herramienta que nos permitió llevar a cabo la evaluación del espacio y sus componentes a partir de la percepción del mismo y vivir una experiencia con todos los sentidos. La propuesta se enfocó en el recorrido de un itinerario vertical/horizontal y permanencia en espacios del Rectorado de la UNL, para ello se tomaron en cuenta las disposiciones mencionadas, relativas a la valoración material y definición funcional del patrimonio. Con la idea de cadena de accesibilidad, que implica un circuito continuo de acceso, uso y disfrute, se propuso, dentro de la metodología de análisis, identificar aquellos puntos críticos que la condicionan y cuya articulación es fundamental: los accesos (principales y secundarios), las circulaciones (principales y secundarias, verticales y horizontales), los espacios de usos específicos (incluyendo su equipamiento), los sanitarios y el entorno inmediato. Como actores clave fueron invitados a participar personas con discapacidad visual, auditiva y motriz, a las cuales se les propuso realizar recorridos planificados por el edificio, y luego un encuentro grupal de intercambio, diálogo y discusión (workshop) con los integrantes de la investigación. Se contó con colaboradores facilitadores e intérpretes que fueron necesarios para la comunicación y/o asistencia.

En el workshop se tomaron como ejes:

- Ingreso al edificio - aproximación e ingreso. Al momento de llegada se brindó al participante la información orientativa necesaria.
- Inicio del itinerario - Información y vínculo comunicativo. Los participantes al ingresar al edificio, solicitaron la información necesaria para realizar dos trámites, los que fueron propuestos con antelación. Con las indicaciones obtenidas por parte del CUSEVI el asistente inició el itinerario.
- Permanencia y movilidad en espacios comunes, oficinas y/o salones de reuniones. Percepción espacial / habitabilidad temporaria o de asistencia habitual, tomando como ejemplo: la realización de un trámite, la participación ocasional en un espacio y/o asistencia habitual en el caso de trabajar en el edificio.

- Usabilidad y aprovechamiento - Diseño del espacio, tipo de mobiliarios y elementos de trabajo, ubicación y orientación de los mismos - Disposición y utilización de la cocina y los baños.

Cuadro 3: Encuentro grupal de intercambio, diálogo y discusión (workshop)

Conceptos teóricos	Dimensiones de análisis	Núcleos de preguntas
Personas usuarias pertenecientes a la institución, a movimientos sociales y de la sociedad en general	<ul style="list-style-type: none"> - Organización previa para participar en la actividad - Aproximación e ingreso al edificio - Vínculo comunicacional e informativo - Movilidad en itinerarios horizonte y vertical - Atención al público y permanencia en espacios - Usabilidad y aprovechamiento de los espacios de servicio 	<p>¿Cómo fue la preparación y programación para la actividad?</p> <p>¿Cómo describe la ubicación, aproximación e ingreso al edificio de rectorado?</p> <p>¿Cómo se desarrolló la comunicación con el personal de seguridad? ¿La persona contaba con las herramientas necesarias para vincularse? ¿La información brindada fue suficiente para iniciar el itinerario propuesto?</p> <p>¿Cuál fue la percepción del recorrido propuesto?</p> <p>¿Cómo describe la disposición para atención al público, el entorno y los mobiliarios de los sectores recorridos? y en el hipotético caso que le tocará desempeñarse como trabajador en el área, ¿Cómo lo describe? ¿Qué observa?</p> <p>Teniendo en cuenta la usabilidad y aprovechamiento de los espacios de</p>

	<ul style="list-style-type: none">- Sala de conferencias - Recursos y referencias	<p>servicios. ¿Cómo describe y observa la disposición de baños y cocina?</p> <p>En el caso de asistir a una actividad. ¿Qué pudo observar en la Sala respecto al ingreso, distribución de butacas, acercamiento y ascenso al escenario e interacción con los elementos necesarios para las conferencias?</p> <p>¿Cuál fue la percepción al inicio del itinerario?</p>
--	--	---

Capítulo 4

Red de opiniones

Este capítulo busca plasmar, en cada uno de los ejes, las voces de los entrevistados y participantes que colaboraron con esta indagación. En primer lugar, los/as arquitectos/as dentro de Diseño Arquitectónico; en segundo lugar, las Directoras que formaron y forman parte del Programa en Gestión y Políticas en la UNL - Accesibilidad e Inclusión y, en tercer lugar, las voces de los actores clave, la observación y puesta en común del conversatorio, en el eje denominado Perspectiva y Percepción de los Usuarios.

Primer Eje - Diseño arquitectónico

En primera instancia los entrevistados en este eje hacen una reseña de su recorrido en la institución y de los temas considerados transversales para la investigación sobre diseño arquitectónico y accesibilidad, especialmente, conocer sobre el proceso histórico, las acciones que se realizaron en las últimas décadas, los proyectos vinculados a la accesibilidad en edificios patrimoniales de la Universidad Nacional del Litoral y en instituciones universitarias de nuestro país, más precisamente de la Ciudad de La Plata; profundizando las distintas perspectivas formativas, líneas de trabajo y visión que tienen estos referentes en el abordaje de las temáticas indagadas.

Estas primeras voces dan una perspectiva arquitectónica desde lo institucional, el cuidado del patrimonio y la importancia de los edificios patrimoniales accesibles.

La Historia, creación y estructuración de la Dirección de obras

Para comprender las decisiones que se tomaron, se hizo un recorrido por la historia de la dependencia que define las cuestiones edilicias en UNL, se trata de la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, se dialogó con el Director responsable quien comentó que

La Dirección de Obras se crea aproximadamente en el año 1994, con la gestión del Rector Arquitecto Storero y en ese momento, aparece como un área de mero apoyo en la política edilicia. En la gestión del ingeniero Barletta, la Dirección forma parte integral del gabinete universitario y empieza a tener una estructura. Comienza a funcionar como un área de planificación edilicia, donde se asesora a las autoridades sobre los procesos de crecimiento en los distintos polos de desarrollo. Se consolida un área de Construcciones Universitarias, que lleva adelante la administración de la obra pública, la burocracia, el control de la ejecución y gestión, las inspecciones, las entregas

de obras y la puesta en funcionamiento de los edificios. Entrevista con el Director de Obras y Servicios de la UNL, Abril 2023

Sostuvo que “este crecimiento en su estructura organizativa, los servicios y la logística de la universidad permitió poner en marcha su función principal que es la de enseñar, investigar, transferir al medio su conocimiento”.

Se definieron para la gestión cuatro polos de desarrollo. Esta propuesta técnica permite clasificar áreas, agrupar edificios similares, con historias semejantes y otros que son completamente distintos entre sí pero que exigen en general iguales respuestas.

El núcleo histórico o fundacional de la universidad, que comprende los edificios patrimoniales, exige una política de cuidado, de puesta en valor, no sólo de crecimiento en metros cuadrados, sino más bien del cuidado patrimonial, porque así lo exige su preservación.

Con respecto al edificio de Rectorado, el director de Obras y Servicios relató que fue un proceso de trabajo cercano a los cien años, de reparación técnica, de documentación. Tuvo lugar a raíz de un proyecto presentado a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por el entonces diputado nacional y ex rector de la Universidad Ing. Mario Barletta, el que concluyó con la Ley 27.416, que declaró la Manzana Histórica UNL como Monumento Histórico Nacional. Continuó diciendo: “ahora esa declaración nos exige o crea una exigencia especial, sobre un edificio que, para operar, mantener e intervenir necesita un permiso de la custodia nacional, que es la Junta Nacional o la Comisión Nacional de Preservación del Patrimonio”.

Por su parte, la arquitecta e investigadora Slavin mencionó

La importancia de contextualizar la temática desde un marco de Derechos Humanos, como es el derecho al patrimonio, y se inserta en el derecho a la cultura, el derecho al ambiente o en el derecho a la ciudad y a la accesibilidad, como un derecho que habilita la efectividad de otros derechos, no poniendo los dos derechos en igualdad de valor, sino con la misma necesidad de cumplirlos, pero la accesibilidad como un derecho que te va a habilitar el resto de los derechos. (Entrevista con la Arq. Estefanía Slavin, abril 2023).

Por otra parte, la arquitecta que forma parte del Programa de Planificación Edilicia sostuvo que

Dependiendo de los valores identificados con los diferentes objetos, les caben diferentes intensidades de intervención. Es decir, cuando los bienes son de mayor trascendencia, suele ser más estricto el proceso previo de estudios y la elaboración del proyecto para su intervención. Según la situación y necesidad

de intervención o mantenimiento debe trazarse un proyecto particular y justificarlo adecuadamente. (Entrevista con Laura Elías, mayo 2023)

En la misma línea, Slavin comentó que las intervenciones en los edificios patrimoniales dependen, por un lado, de quien demande la intervención, ya que no es lo mismo si surgen por un pedido de la gente, desde una institución privada o desde el Estado y dependen del compromiso y el conocimiento que tengan las personas que están impulsando esas modificaciones vinculadas a la accesibilidad.

Con respecto al mantenimiento, el Director de obras dijo que

Es importante resaltar que en este tipo de edificios dichas tareas, se ejecutan en simultáneo con el funcionamiento, con lo cual debe ser planificado y operado por personas que entiendan del tema. Los edificios que se construyen en la actualidad necesitan menos mantenimiento, pero los históricos requieren una atención casi permanente.

Resaltó la participación de la arquitecta Elías, “ha sido fundamental en el asesoramiento del equipo, luego de la experiencia adquirida en la maestría específica”.

Hizo hincapié en la importancia de tener presente los objetivos esenciales del mantenimiento, que son, prolongar la vida útil, mantener las condiciones de habitabilidad, de confort, no generar problemas a terceros, es decir, que el mantenimiento de las fachadas exteriores de los edificios, deben también preservar al transeúnte, al ciudadano que va por la vereda.

Y para ello la Dirección de Obras debe controlar, realizar seguimientos sobre la evolución y asesorarnos sobre la puesta en valor y el mantenimiento, la asistencia permanentemente de especialistas, “no se puede abordar un tema tan complejo sin la especialidad, sin la gente que se ha formado y que conoce la técnica original con la que se hicieron las cosas”.

En tanto, Slavin destacó que

La valoración de los edificios va a depender de lo que se puede tocar o lo que no se puede tocar, depende de la categoría del edificio. Hay edificios que tienen una protección vinculada con la fachada y otros la protección está vinculada con la fachada y el interior.

Con respecto a la normativa sobre la accesibilidad, el Director de Obras y Servicios dijo:

Estamos obligados en todas las intervenciones a cumplir las leyes, hay dos principales, la 22.341, que es la del Sistema Integral del Discapacitado que mutó a la Ley 24.314,

(ambas del 94), la que habla de la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, piensan en el ser humano integralmente y fueron el puntapié para que luego los municipios y las instituciones adhieran.

Elías afirmó que:

Dependiendo del país y su normativa, como también del valor del bien y su afluencia del público en general, como también de aquella que pueda presentar impedimentos físicos, en muchos casos europeos realizan intervenciones reversibles y que no afectan la imagen principal de los edificios, es decir, solucionan las barreras, pero al poseer otros recursos económicos y técnicos logran hacerlo de manera que no afecta la fisonomía de los edificios. Incluso he visto monumentos que no son accesibles en parte, ya que permitir su accesibilidad, haría que deban modificarlos intensamente y con ello modificar el bien heredado de la historia.

Siguiendo el tema, Slavin identificó como problemática una desconexión entre la normativa de patrimonio y la normativa sobre accesibilidad, resaltó que

En el último tiempo, surgieron investigaciones, pero sigue habiendo una desconexión en la normativa de monumentos, la normativa vinculada al patrimonio no reconoce y no da lugar a la accesibilidad. Y la normativa de accesibilidad sólo hace una mención respecto al edificio patrimonial en algunos puntos del código, pero tampoco es que abundan, entonces depende de la voluntad y el conocimiento de los/as profesionales que lo aborden para que vayan balanceando.

Para cualquier monumento nacional se necesita la aprobación de la comisión, lo mismo que pasa con los monumentos provinciales o municipales.

Agregó que

Es muy importante la formación y la concientización, porque no sirve la norma si después la persona que la va a aplicar no tiene real dimensión de lo que eso implica para las personas que la utilizan. Aparte, si las personas que están a cargo de la toma de decisiones en esos proyectos tienen una idea estática, como la de quien no tiene ningún tipo de dificultad con el entorno, ni con salvar los obstáculos que hay, no prevén la posibilidad de que les pueda suceder en algún momento, ni por egoísmo o por falta de empatía y aparte, una falta de proyección en los cambios que tenemos todas las personas a través de la vida, de considerar que van a ser personas mayores o que probablemente vayan a estar en contacto con alguna persona que tenga algún tipo de dificultad.

El director sostuvo que

Las sociedades cambian mucho más rápido que lo físico construido, lo físico para modificarse lleva tiempo, primero suceden los cambios sociales y después se cristalizan

con la arquitectura, pero es más lento el proceso y hay que ser respetuoso a la originalidad, entonces las intervenciones son una combinación de esas dos cuestiones de cuidar a los que llamamos 'los edificios de pura cepa', siguiendo esta lógica en Santa Fe, reconocen a la universidad con este edificio (Rectorado), no sólo por la calidad arquitectónica o por tener una jerarquía impresionante, sino también porque ha sido testigo o cobijo de muchos eventos importantes para nuestra propia sociedad. En este edificio se desarrollaron dos convenciones reformadoras de la Constitución, eventos de jerarquía regional, provincial y nacional como el debate presidencial.

Elias agregó:

En instituciones similares a la nuestra, concretamente la Universidad de Granada España, tiene un área específica que desarrolla los proyectos de intervención en los inmuebles patrimoniales, y sus criterios son similares a los nuestros. Muchos edificios cuentan con condiciones de accesibilidad adecuadas, pero otros aún necesitan más trabajo.

Slavin describió

La particularidad que tiene el patrimonio, es que en la medida en que se intenta garantizar esos derechos a la accesibilidad es preciso tener mayor consideración de los rasgos que hacen que lo valoremos, para que no se generen intervenciones que pongan en detrimento lo que estamos queriendo conservar, lo que no quiere decir, que vayamos a dejar de realizar acciones, sino que esas acciones tienen que ser más cuidadas y estudiadas desde lo que es el patrimonio, tal vez utilizar recursos que vayan a ser reversibles. En el patrimonio, tenemos que siempre partir de la idea, de que en un futuro podemos llegar a tener resoluciones mejores a las que tenemos ahora, que nuestra propuesta pueda llegar a ser superada. Entonces, a mi entender y hasta lo que he investigado, es como la mejor forma de proceder, siempre con precaución en ese caso, pero siempre tratando de ir por lo más.

Propuesta de Circuito mínimo accesible

En una oportunidad, mencionó Elías, “mediante financiación de la SPU y en respuesta a una convocatoria específica se propusieron CiMA circuitos mínimos accesibles, que tratan de abordar el problema de una forma más completa, sin embargo podemos mencionar que algunas de las estrategias utilizadas no duraron, ya que por tratarse de inmuebles de valor patrimonial, como en el caso de Rectorado, la demarcación de solados se materializó con elementos que no duraron en el tiempo y luego no fueron repuestos”.

Slavin expresó que en el patrimonio se debe tener en cuenta el cumplimiento de la cadena de accesibilidad, dependiendo de la categoría, arrancando con el circuito principal de

uso del edificio, pero teniendo en cuenta todo lo demás, por esto decían que los edificios tienen funciones culturales, entonces se piensa como prioritario el acceso o uso público, pero la realidad es que hay un montón de personas que hacen que ese edificio funcione y que deben tener las condiciones adecuadas en los entornos fuera de lo que es de uso público, entonces la circulación necesita la comunicación con los puntos críticos en esa cadena de accesibilidad: pensamos en el acceso, circulaciones, sanitarios y los espacios de uso, todas esas cuestiones hay que considerarlas.

Mencionó también que

La normativa establece los requisitos de accesibilidad, está prevista la problemática general con una mayor atención a la accesibilidad física, no dejando de lado los requisitos de las dimensiones sensoriales y comunicacionales. Por ello, entender la discapacidad desde el modelo social, desde la situación de discapacidad, como una interacción con el entorno, y que la situación de discapacidad no va a existir si el entorno es amigable, si es seguro y si es accesible. No quiere decir que va a desaparecer la condición de discapacidad, pero sí la situación, si la posibilidad de vincularse de forma autónoma y libre, es igualitaria con el entorno si no están las barreras.

Herramientas tecnológicas desarrolladas con el apoyo de los usuarios.

Slavin desarrolló un proyecto en Villa Victoria, específicamente con utilización de nuevas tecnologías para la discapacidad visual en el patrimonio, con financiamiento del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación, donde armaron un núcleo asociativo entre distintas instituciones con participación de personas con discapacidad, convocados desde la Unión Marplatense de Acción Social, la Asociación de Gestores Culturales, Colegio de Arquitectos y la Universidad a través de la Facultad de Arquitectura y Derecho.

Este proyecto se realizó para saber ¿Cuáles eran las barreras que aparecían? ¿Cómo eran esos recorridos? ¿Para ver qué contenidos ofrecían a través de la aplicación? ¿Qué contenidos patrimoniales y contenidos vinculados a la accesibilidad brindaban a través de alertas con vibración? ¿De qué manera se comunicaban a través de las texturas?

El proyecto se hizo con la participación de personas especializadas en el relevamiento, en el modelado digital y en la impresión, con personas con discapacidad que ya tenían experiencia en otros proyectos y otras personas que se sumaron por primera vez en esta investigación.

Políticas que atraviesan diversas necesidades y derechos

Slavin, en un tramo expresa:

Si uno no tiene compañeros o compañeras con algún tipo de discapacidad es porque seguramente hay barreras en el entorno que no lo permiten, o sea si no se visibiliza la situación es porque justamente la situación del entorno no te permite la integración, la inclusión y la convivencia. Por eso también es tan importante pensar la accesibilidad en todos los espacios, para dejar de tener esa cuestión de segmentación de público en los espacios.

Pensando las políticas que atraviesan diversas necesidades y derechos, la arquitecta ejemplifica sobre los sanitarios

Van cambiando la forma de llamarlo, de pensar en baños familiares, también en este cruce de la accesibilidad con perspectiva de discapacidad y con perspectiva de género. Sí bien todas las personas realizamos tareas de cuidado, ese baño familiar tiene que estar disponible para hombre, para mujer, para una persona que no se identifica con hombre con mujer y que tiene que realizar una tarea de cuidado y que puede realizarla y tener algún tipo de discapacidad y que no recaiga siempre sobre el baño para persona con discapacidad (con suerte) o en el baño para discapacitados, que ahí está el cambiador, ahí está todo. Por eso es que se usa el término de baño familiar que tampoco sé si es el mejor término este, es uno de los términos que se utiliza.

Desconstruir para construir nuevos conocimientos

En el cierre de la charla la arquitecta brindó su opinión sobre cómo encarar la temática desde la consulta y desde el saber

Bueno ¿hasta qué?, ¿sobre qué saben?, ¿sobre qué no saben? Como a partir desde que estamos todos construyendo conocimiento y estamos todos desconstruyendo lo que conocíamos y que cada uno está en una etapa distinta, en la que nos tenemos que poder ir acompañando, quienes están en los lugares de toma de decisiones tienen una responsabilidad mayor, de estar actualizados y saber desde esas premisas ¿qué conocimientos tienen?, ¿tuvieron experiencias?, ¿saben de la existencia de la temática?, ¿saben el efecto que tienen? ¿se promueven acciones de capacitación dentro de los espacios?, ¿hay personas especializadas? Si yo tengo que intervenir un edificio patrimonial mi especialidad en este momento es la accesibilidad. En cambio, sí a mí me preguntan ¿cómo recuperar una piedra París?, no lo sé, es una cuestión técnica o ¿cómo restaurar un árbol o una baranda de hierro?, y yo no tengo ese conocimiento, es sobre patrimonio, pero no sé sobre esas cuestiones, entonces para eso contratamos a alguien, consultamos, pedimos asesoramiento.

Mi conocimiento desde la accesibilidad es desde una persona que no tiene alguna discapacidad, es de una persona que sí atravesó y atraviesa la maternidad desde ese lado, pero existen un montón de vivencias que no las tengo, entonces necesito la participación, el contacto y la consulta constante con quienes viven la vida desde otro lugar, entonces también mi propuesta siempre va a ser desde mi lugar, mi conocimiento, mi investigación, pero no una cuestión experiencial que es igual o más válida que lo que puede llegar a ser la investigación científica o académica, entonces me parece que desde ese lado es encarar una consulta, no preguntar ¿qué saben? ¿qué interés tienen por saber?

Segundo Eje- Gestión y Políticas de la UNL. Accesibilidad e inclusión

Para analizar las políticas universitarias sobre la temática de la discapacidad en las últimas dos décadas, se decidió entrevistar a tres protagonistas que, con diversa formación y recorrido, tomaron la responsabilidad de organizar y asumir el área desde donde la UNL intentó dar respuestas.

Directora I, al referirse sobre la gestión de inicio del programa, contó que “en la creación del programa UNL Accesible el entonces rector Barletta dijo: *vamos a hacer un programa con resolución del Consejo Superior de manera que no se piense como una cosa coyuntural, sino que se institucionalice, y se aprobó por unanimidad*”.

La única parte que no se ajustó a la convención fue una decisión pragmática que nunca se llevó a cabo, pero en ese momento sirvió para resolver una discusión con el rector, que planteó la pregunta habitual: ¿De dónde va a salir el dinero? Para superar este obstáculo, incluimos en el proyecto una referencia al financiamiento de las obras sociales, a través de la cobertura establecida por la ley 24901. Esta estrategia permitió resolver la discusión y llevar adelante el programa, aunque ahora lamento profundamente cada vez que pienso en ello, ya que consideramos que fue una traición a nuestros principios, a pesar de que nunca se implementó, nunca se solicitó ningún certificado mientras estuve a cargo, aunque las prácticas pueden reconstruirse, lo escrito, escrito está y permanecen como evidencia de esta decisión. (Entrevista con la Directora I, mayo 2023)

Consultada sobre su recorrido para el análisis y la construcción del programa UNL Accesible, comentó acerca de su formación previa y su paso por el equipo La Producción Social de la Discapacidad de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Ese equipo era un equipo recontra mil potente, generó una movida hasta hoy en todo el país. Empezó a instalarse una idea de la discapacidad como objeto teórico y a la vez sub teorizado. En ese entonces, la idea era convocar a los equipos para estudiar a la

discapacidad desde la perspectiva social de la misma y no solo desde la perspectiva de la corrección o de la rehabilitación. Es un programa pre convención, pero con un foco en la perspectiva que yo prefiero denominar sociopolítica de la discapacidad muy fuerte.

En el mismo sentido, Directora II mencionó que el Programa UNL Accesible se propuso como objetivo general desde un principio: contribuir a generar condiciones de equidad para los universitarios con discapacidad de la UNL, tendiendo a reducir las desigualdades que atraviesan.

Para ello, se plantearon los siguientes objetivos específicos: – Asumir la perspectiva de Derechos Humanos en las acciones de política institucional en la materia. – Potenciar la participación ciudadana de los estudiantes con discapacidad en las políticas específicas para ese sector en esta institución. – Garantizar la accesibilidad de la UNL, tanto en los aspectos físicos como comunicacionales. – Promover el acceso de estudiantes con discapacidad y posibilitar la permanencia en los estudios universitarios, en el marco de una política de validación del derecho de todos a la educación. – Involucrar a la comunidad universitaria en la problemática de la discapacidad, aportando a instalar el tema en las acciones de docencia, investigación y extensión. – Participar en el debate de las políticas públicas en la materia, brindando aportes fundados en la producción académica. (Entrevista con la Directora II, junio 2023)

La Directora I, mencionó:

Desde el nombre, estaba claro que lo que había que transformar era la institución, en la fundamentación dice ese programa que la universidad tiene que ser accesible y permitirle el ingreso, la permanencia y el egreso a todo el mundo sin importar cómo sea cada quien. Una pregunta que por entonces se realizaba era bueno, pero ¿cuántos son?, y no importa cuántos son, van a estar cuando esto sea accesible, mientras tanto no van a estar! Se generó un proyecto de extensión del que ahí sí ya participaban como socio pleno el Movimiento Mirame Bien, Movimiento Súper Acción y algunos otros universitarios.

En tanto la Directora II, señaló que

Se concretó el diseño de una asignatura electiva, en la que se desarrollaron conceptos de discapacidad para los estudiantes, buscando complementar la formación general de los alumnos universitarios y por otro lado, proponiendo como ejes centrales, problemáticas de una o más disciplinas, más allá de las asignaturas que pertenecen históricamente al campo profesional de los egresados de cada carrera.

Primeras acciones sobre accesibilidad física y edificios patrimoniales.

La Directora I mencionó que

En los comienzos con la Secretaría de Políticas Universitarias se hizo un taller para todo el país, que nuestra Universidad fue sede del taller de formación para los equipos de obras y de planificación. Se convocó para la capacitación al equipo de Mar del Plata que cuenta con la Arquitecta Nora Demarchi que tiene una vasta trayectoria en el tema de la accesibilidad, para formar gente de las Universidades de la región. Si se presentaba un proyecto de mejoras, la SPU financiaba las mejoras de accesibilidad en los edificios con un compromiso, que tampoco nunca se cumplió, de que toda la obra nueva iba a ser accesible.

A partir de eso, se hizo el relevamiento y se financió buena parte de las mejoras que hoy tiene rectorado, no todas, ahí comenzó la discusión que a mí me resulta bastante ajena, de lo patrimonial versus lo accesible.

Argumentó en relación con esa discusión que “¿para qué conservar un edificio con valor patrimonial si no todos pueden acceder a él?” Además, señaló que “el edificio tenía el nombre de no agredir el edificio y, a pesar de ello, presentaba parches espantosos y peligrosísimos”.

La Directora II contó que

Desde un principio nos posicionamos en la consideración de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos y de allí la impostergabilidad de su provisión para hacerlos efectivos. No alcanza con ser titular de los derechos, sino que es necesario disponer de los medios que hagan posible su ejercicio: las condiciones de desigualdad a la que se ven sometidos los ciudadanos con discapacidad, exigen políticas destinadas a reducirla, y en la medida de lo posible, eliminarla. Ello implica centrarse en acciones de corte institucional, que tiendan a tornar accesible a la propia Universidad en lugar de la tradicional preponderancia de las acciones de corte asistencial, compensatorio (en términos de beneficios secundarios) o correctivas.

Durante su recorrido por el Programa UNL Accesible mencionó que se pudo instalar en las acciones institucionales la perspectiva que buscaba transversalizar el tema de la discapacidad en las políticas universitarias.

El área elegida para la localización del Programa resultó potenciadora de los efectos del mismo. Sin embargo, se han encontrado varios obstáculos en la tarea. Los más significativos se vincularon a la dificultad de conformar un equipo que sostenga la tarea, lo cual consideró que, con el pasar de los años se pudo avanzar.

Por otra parte, resaltó que,

Ha resultado ciertamente dificultosa la conformación de la Comisión de Discapacidad de la UNL prevista en el diseño del Programa. Tal vez los mayores obstáculos se vincularon a la percepción de los participantes de las primeras reuniones de que este no es un tema actual que afecte a las unidades académicas. El incremento del número de ingresantes con discapacidad a la Universidad y la mayor visibilización de los estudiantes existentes implicó comenzar a revertir esa percepción.

Cambio de nominación y perspectiva del área en la Universidad

La Directora III comentó que, en sus inicios, existía un programa que atendía las necesidades de los estudiantes con discapacidad, Programa UNL Accesible, su acento estaba puesto en garantizar el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad. Resaltó que

Se planteó la necesidad de reformular el objetivo del proyecto inicial, buscando profundizar la noción de accesibilidad e incorporándolo en la cotidianidad de la agenda institucional, como así también validar políticas en torno a la inclusión y la calidad de vida de los actores universitarios y la sociedad en su conjunto. Surgió así, la actual área de inclusión que puso su foco en la comunidad universitaria (docentes, no docentes, estudiantes). (Entrevista con la Directora III, junio 2023)

Directora I comentó su preocupación por el cambio de nominación, es preocupante que se llame Programa de inclusión, le parece muy riesgoso, y es por ello que enfatizó que

La inclusión a pesar del maquillaje, sigue poniendo el foco en el sujeto al que hay que incluir, no pone el foco en la exclusión. La inclusión es un término relacional que no puede pensarse sin la contracara de la exclusión, los procesos son de exclusión inclusión. Un programa de inclusión sigue poniendo el foco de un solo lado y yo no tengo tan en claro que el foco esté puesto en serio en transformar la institución y en transformar las prácticas.

Un programa que está enfocado en las experiencias laborales, que está todo muy bien para algunos pero que termina siendo mano de obra barata para la universidad, para que haya más de una situación de abuso de compañeros no docentes que se sientan a mirar cómo lo pueden hacer. La gente se incorpora a los equipos como uno más pero no cobra lo mismo, entonces uno más para el trabajo, pero no uno más para el salario, porque no hay un salario, y que después de seis meses se va a la nada misma y a veces dejando otra actividad para hacer esa.

En otro orden, hizo referencia a que

En la pandemia los y las docentes nos vimos obligados a producir nuestros propios materiales o tres cuarta parte de la bibliografía porque mucho lo tenía ya, pero mucho de la bibliografía los escaneé como imagen porque yo tampoco tengo en mi casa los recursos para escanear como texto totalmente, a lo mejor puedo hacer como imagen qué sé yo, con el teléfono lo hago lo mejor que puedo y yo no tengo todavía un estudiante ciego en el curso, el día que lo tenga el programa que lo solucione, porque tampoco me tengo que poner yo en términos personales, no puede ser una carga ni para el estudiante ni para los docentes.

En tanto la Directora III dijo

Los procesos de transformación y consolidación que se vinieron gestando estos últimos años en la temática de Discapacidad y Accesibilidad, llevan a la necesidad de actualizar y redefinir desde una dimensión más amplia y con la vinculación de otras dependencias de la UNL. El área de inclusión tiende a atender las diversas situaciones y relaciones que se expresan en la vida académica y laboral de la comunidad universitaria y la comunidad en general. Promueve la igualdad de oportunidades a través de acciones que garantizan la inclusión, y se organiza en programas para llevar adelante sus objetivos.

- Programa Accesibilidad Académica: a través de la cooperación con los docentes, a fin de desarrollar estrategias pedagógicas inclusivas y la disponibilidad de bibliografía y materiales de estudio en soportes diversificados y accesibles. Se realiza formación y capacitación docente de cada una de las propuestas.
- Programa LSA-E (Lengua de Señas Argentina-Español): Tiene el objetivo de interpretar y/o traducir del español a la LSA o viceversa materiales de difusión, de estudio o los producidos por los diferentes Programas del Área. Además, articula con Litus para eventos en vivo y organiza los equipos de interpretación para actos protocolares, como así también la interpretación de las clases donde cursan estudiantes Sordos/as.
- Programa laboral, que promueve la formación e inserción laboral de personas en situación de discapacidad; generando conciencia y compromiso social, en la UNL y en la comunidad en general.

La Directora I sostuvo que:

La ley 24314 dice que la institución tiene que ser accesible, no es que están haciendo un favor., bueno, esto que yo digo así, casi brutalmente es siempre, no sólo de esta universidad, es siempre una batalla más, por eso yo vuelvo a los fundamentos del

programa y a la nominación de ese programa UNL Accesible, que tenía el foco desde el nombre en la institución, lo que hay que corregir es la institución, no a las personas.

Más allá de la evaluación puntual de cada una de las acciones, la Directora II “cree que el proceso construido condujo a los objetivos propuestos, y que la UNL caminó y camina decididamente hacia la concreción de condiciones de accesibilidad institucional, desde su compromiso con la universalidad de la educación superior”.

Con respecto a la accesibilidad en edificios patrimoniales consideró que

Es un tema importante para garantizar la inclusión y participación de todas las personas, independientemente de sus habilidades o discapacidades. Los edificios patrimoniales, debido a su antigüedad y diseño original, a menudo presentan desafíos en términos de accesibilidad. Según estudios e investigaciones realizados sobre la temática, existen varias medidas que pueden implementarse para mejorar la accesibilidad en estos edificios sin comprometer su valor histórico. 1. *Rampas y ascensores*: La instalación de rampas en las entradas principales puede facilitar el acceso a personas con movilidad reducida, como aquellos que utilizan sillas de ruedas o tienen dificultades para subir escaleras. En algunos casos, puede ser necesario instalar ascensores para acceder a diferentes pisos. 2. *Señalización y guías táctiles*: Es importante contar con una señalización clara y visible en braille y en alto contraste para que las personas con discapacidad visual puedan orientarse en el edificio. Las guías táctiles, como las franjas podotáctiles en el suelo, también pueden ser útiles para ayudar a las personas con discapacidad visual a desplazarse de manera segura. 3. *Baños accesibles*: Es esencial contar con baños adaptados para personas con discapacidad, que cumplan con las normativas de accesibilidad. Estos baños deben ser lo suficientemente amplios para permitir la entrada de sillas de ruedas y contar con barras de apoyo y otros elementos que faciliten su uso. 4. *Eliminación de barreras arquitectónicas*: Identificar y eliminar barreras arquitectónicas, como escalones altos o estrechos, puertas estrechas o pasillos estrechos, puede mejorar significativamente la accesibilidad en edificios patrimoniales. Esto puede implicar modificaciones cuidadosas del entorno sin alterar la estructura o características históricas del edificio. 5. *Formación del personal*: El personal que trabaja en edificios patrimoniales debe recibir capacitación adecuada sobre la importancia de la accesibilidad y cómo brindar asistencia a las personas con discapacidad. Deben estar preparados para ofrecer apoyo y orientación cuando sea necesario. 6. *Tecnología de asistencia*: Proporcionar tecnologías de asistencia, como sistemas de audición asistida o dispositivos de lectura de pantalla, puede ayudar a las personas con discapacidad auditiva o visual a disfrutar plenamente de la experiencia en un edificio patrimonial. 7. *Sensibilización y difusión*: Es esencial crear conciencia sobre

la importancia de la accesibilidad en edificios patrimoniales. Esto puede hacerse a través de campañas de sensibilización, información en línea y difusión de las medidas de accesibilidad implementadas. Es fundamental reconocer que cada edificio patrimonial es único, y las soluciones de accesibilidad pueden variar en función de su diseño y características específicas. Es importante buscar un equilibrio entre la preservación del valor histórico y la necesidad de garantizar la accesibilidad para todos.

En el mismo sentido, la Directora III aseveró

Profundizar el debate desde la perspectiva de la discapacidad atendiendo la accesibilidad en lo edilicio es un gran desafío, sobre todo teniendo en cuenta las características históricas y patrimoniales del edificio de Rectorado, continuamente se avanza en esta dimensión, sobre todo atendiendo a nuestro estatuto vigente, que en su artículo 2 señala que se debe garantizar la accesibilidad física, para el desarrollo de todas las actividades de nuestra casa de estudio

Continuó diciendo

La consecuencia de estos años de trabajo fueron un precedente importante a tener en cuenta ya que en el actual PIE (Plan Institucional Estratégico) se tiene como uno de los ejes transversales la Inclusión y la equidad, lo que implica la intención política de avanzar para disminuir toda desigualdad y discriminación en el ejercicio de las funciones sustantivas, y garantizando mediante acciones positivas la igualdad real. La *inclusión* y la *equidad* se relaciona con la disminución de las desigualdades y discriminación en cada una de las acciones que la Universidad implemente, fundadas en cuestiones socioeconómicas, de accesibilidad, de género, o en cualquier otra causa.

Tercer Eje - Perspectiva y percepción de los usuarios

La actividad del workshop implicó una cuidadosa planificación, que abarcó desde la invitación de participantes clave, como usuarios y miembros de movimientos sociales, hasta la colaboración de un intérprete de LSA. Además, se realizaron preparativos logísticos, como la reserva de espacios para la realización del recorrido y la obtención de un seguro para todos los asistentes.

La planificación de la actividad se dividió en dos etapas complementarias. La primera etapa incluyó el recorrido desde la aproximación al edificio y siguió un itinerario específico. Luego, se llevó a cabo una puesta en común para compartir las perspectivas y percepciones de los usuarios.

Nombre	Particularidad	Código
Gabriela B	Persona Con Discapacidad motriz (usuaria de silla de ruedas)	GB

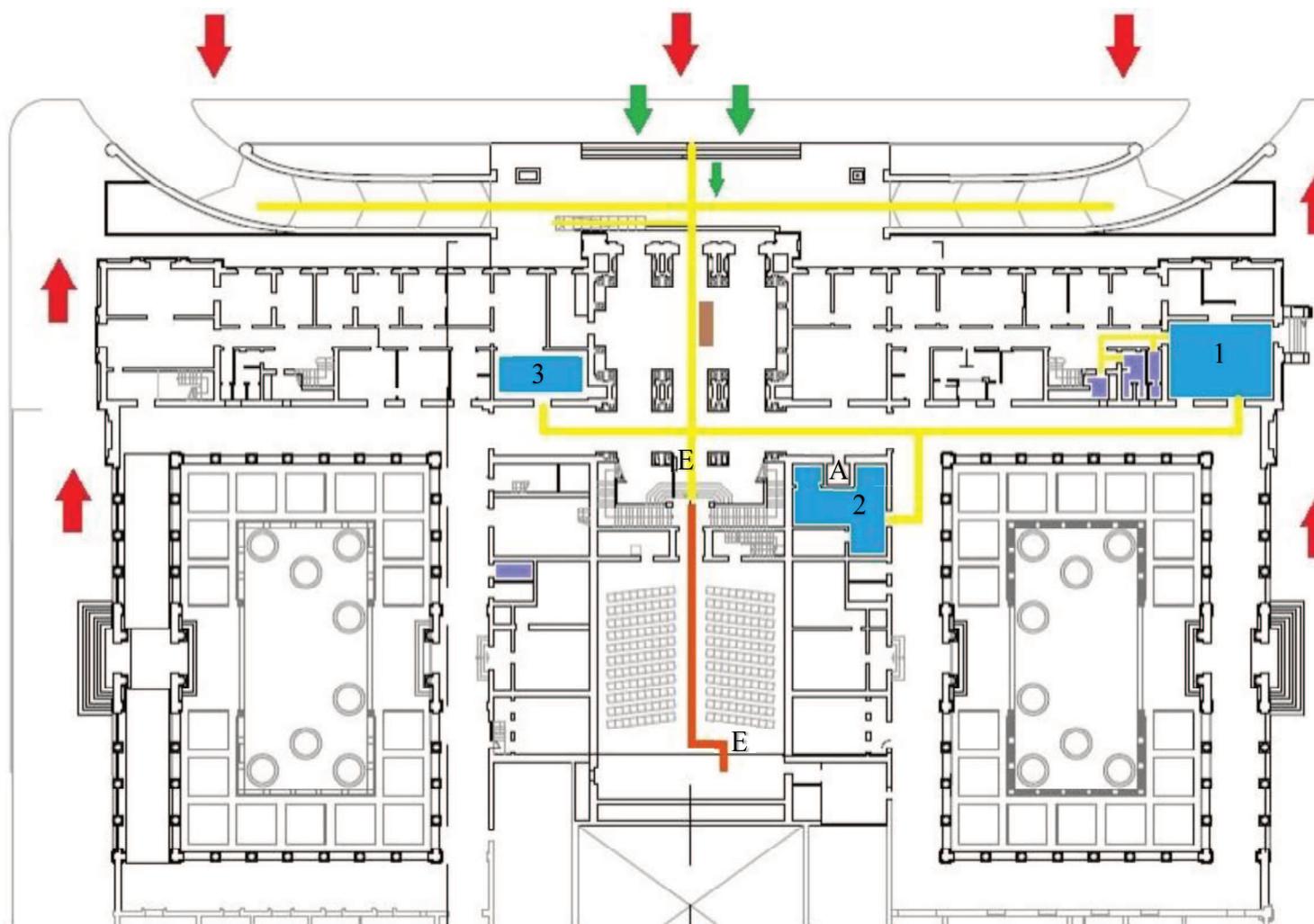
Carlos G	Persona Con Discapacidad motriz (Usuario de prótesis / silla de ruedas)	CG
Tamara M	Persona con baja visión (usuaria de bastón verde)	TM
Estela C	Persona Ciega (usuaria de bastón blanco)	EC
Enzo CH	Persona Sorda (usuario de Lengua de Señas Argentinas)	ECH
María C	Persona Ciega (usuaria de bastón blanco)	MC
Celeste P	Persona Sorda con implantes cocleares (hablante oral - usuario de Lengua de Señas Argentinas)	CP

Organización previa para participar en la actividad

Es comprensible que las personas en general consideren la accesibilidad como una prioridad al asistir a una actividad. En el caso particular de (GB) y (CG), que son Personas con Discapacidad motriz, lo primero que se preguntan es “¿Cómo es el acceso? ¿Hay escaleras con barandas y/o rampas? ¿Hay personal disponible para ayudar en el armado de sillas de ruedas si es necesario?” De lo contrario deben prever de un acompañante. Además, la información sobre la amplitud de los espacios disponibles brinda tranquilidad y confianza a los asistentes. Ellos remarcaron que en el edificio de Rectorado los espacios son amplios y pueden moverse sin dificultad (Entrevista con GB y CG, abril 2023).

En el caso de (TM) que es Persona con baja visión y (EC) que es Persona ciega, al planificar y antes de asistir a una actividad se preguntan ¿Cómo llegar al lugar? ¿Por dónde se ingresa? Nos mencionaron alguna de las estrategias que utilizan, por ejemplo, (TM) hace uso de aplicaciones como Google Maps y de Lazarillo, es una app que le va relatando el camino, por otro lado, (EC) se moviliza apoyándose en el bastón y su intuición, sin embargo, le causa confusión el resto visual y se apoya en la percepción, se resiste a la colaboración de las personas en la vía pública debido a la desinformación que le transmiten, sin embargo, valora la buena voluntad. El bastón, según (TM) y (EC), es la mejor herramienta de apoyo (Entrevista con TM y EC, abril 2023).

En el caso de (ECH) que es la persona sorda optó por no utilizar aplicaciones dado que ya conocía el lugar. En su caso, la decisión se centró en la elección del medio de transporte para desplazarse a la actividad (Entrevista con ECH, abril 2023).



Aproximación e ingreso al edificio

Los participantes mencionaron las diversas formas en que se desplazan hacia el edificio. Como lo hace habitualmente (ECH) utilizó el transporte público. En el caso del participante (CG) prefirió movilizarse en bicicleta ya que tiene una prótesis que le brinda cierta autonomía, sin embargo, mencionó que, la presencia de escaleras sin barandas, dificultaron el ingreso al edificio. La percepción de que "cinco escalones parecen una montaña" resaltó la importancia de la accesibilidad y la eliminación de obstáculos para garantizar la inclusión de todas las personas en los espacios públicos. Por último, (GB) se trasladó en su auto, en el cual transportó la silla de ruedas y con colaboración de una persona la armó rápidamente al llegar al lugar.

Al encontrarse el circuito de vereda perimetral intervenido en sus ochavas, sureste y suroeste, por una calle o rampa vehicular, que se utiliza para el ascenso y descenso de vehículos oficiales a la explanada del edificio. Por lo que (EC) al aproximarse al edificio, menciona la incertidumbre que esto le generó y lo manifestó consultando, “una duda, cuando llegamos a la esquina, ¿hay un estacionamiento?, ¿es la subida a la explanada?, eso es medio confuso”, los participantes marcaron la desorientación que les provocó la segmentación de la vereda y sumado a esto la desinformación trasladada por un transeúnte, “nos quedó esa duda porque un señor nos gritó, ¡están en la calle!, lo vi peligroso, estás en la calle, lo primero que uno piensa estoy en el boulevard”

Primer vínculo comunicacional e informativo

La participante (GB) manifestó respecto a la respuesta de orientación, sentimientos contradictorios, por un lado, sintió que la explicación fue correcta y suficiente. Por otro lado, se imaginó en la vorágine de una situación de mañana, mucho movimiento y con muchas personas esperando que terminen la consulta, ella se queda como al tanteo y plantea un sin números de instancias que les suceden en edificios similares al rectorado. Las personas que están en los ingresos realizan explicaciones sistematizadas para seguir atendiendo, y para la persona que no conoce el edificio, por diferentes motivos, necesita el acompañamiento para llegar al área deseada. Tener la información con antelación es muy importante, “quedate tranquilo que tenés una rampa y no llegar al lugar, encontrarte con un escalón y no puede subir con la silla”, los participantes en general marcaron, la relevancia de la función de la persona que los recibe, que da las indicaciones con precisión y con referencias claras del recorrido.

Por otra parte, para (TM) y (EC) la orientación se tornó más compleja al ingresar a un espacio amplio como fue el hall de rectorado y no contar, en ese momento, con herramientas de accesibilidad, como pueden ser guías podotáctiles, mapas hápticos o audio guías y solo

contaron con las indicaciones que fueron brindadas por el personal de seguridad, por lo cual recalcaron la importancia de, colocar a la persona en dirección al lugar y ahí sí, decirle a tu derecha o a tu izquierda, agregando a eso, referencias claras para una mejor orientación, sosteniendo que “estas cuestiones son las que no me hacen dudar para donde tengo que ir y que no me van a mandar no sé a dónde”.

Por su parte (ECH) mencionó que, al ingresar visualizó rápidamente al personal de seguridad, detectando buena predisposición para la atención al público, sin embargo, al no contar éste con las herramientas suficientes para entablar la comunicación, fue necesario la colaboración de la participante (CP), quien ofició de intérprete LSA, para que (ECH) pueda realizar la consulta y recibir las indicaciones.

-Movilidad en itinerarios Horizontal y vertical

Al recorrer los itinerarios las Personas Con Discapacidad motriz dieron su punto de vista respecto a la aproximación a las oficinas. Comenzó (GB) relatando “en el caso de bienestar volvemos a lo mismo, ya al subir la rampa con la silla no era posible sin apoyo, por la pendiente de la rampa”, agregó que “entre la rampa y la puerta no existe punto de apoyo para la silla, que la puerta se encuentra cerrada y por lo tanto no es posible acceder a la oficina con autonomía, por este motivo, cuando te dicen que un lugar es accesible, me río, porque seguramente, alguna trampa va a tener, porque está pensado por personas que no son *usuarios*”.

Hablando de la permanencia en espacios, en el caso de bienestar, (GB) se pudo desplazar con la silla de ruedas sin problema, en su análisis describe “una buena distribución de los mobiliarios y los escritorios cuentan con dimensiones apropiadas para usuarios de sillas”. En el caso del ingreso a los baños de planta baja ala oeste, que fue el incluido dentro del recorrido, como se referencia en el Esquema del Itinerario, (GB) resaltó que “no tienen las dimensiones o los ángulos de apertura suficientes”, también pudo comprobar, que, “el baño imposible no solo por la puerta de acceso, sino que, en caso que, hubiera podido pasar, el inodoro está en un box, donde no tenés posibilidad de ponerte a la par con la silla de ruedas”.

Continuando con el relato de (GB), mencionó que, “teniendo en cuenta los servicios en la cocina, las dimensiones y los mobiliarios no permiten el ingreso y movilidad en su interior a un usuario de sillas, y suponiendo que pudiera ingresar, el microondas está arriba de la heladera, el dispenser arriba de la mesada y un zócalo de 10 cm no permite llegar a la canilla, no permite entrar con la silla, hay que quitar el zócalo para que el acceso de la silla sea posible.”, sumado a estas observaciones, (CG) agregó que “el piso no sea tan resbaladizo, porque también hoy en día se usa mucho cerámico y la cerámica por ahí te patinas”.

Continuando con el itinerario (GB) resaltó que,

Diploma, ahí claro tiene puerta de dos hojas, para ingresar era un montón de fuerza porque tiene un escalón, doble marco de puerta como una panza, y después adentro podría manejarme en la oficina en los puestos de la parte central, porque a la izquierda y la derecha tiene escalones.

En el mismo espacio, pero desde otro rol (GB) comentó que “si tuviera que trabajar ahí, me ubicaría en un puesto del fondo para obstaculizar lo menos posible”, pero su trabajo no sería autónomo ya que dependería de la colaboración de los demás ocupantes del sector. Y en el caso de asistir como estudiante, por ejemplo, para realizar un trámite, “está alto el mostrador que tiene un vidrio, es como una mamparita, pero bueno, lo puedo resolver acercándome al escritorio por el lateral”.

Por su parte (EC) describiendo el área de Bienestar dijo que

Es una cuestión de reconocimiento de espacio, me parece que uno tiene que diagramar en la cabeza para poder habituarse en un lugar, ya sea porque trabajas o porque vas por primera vez a hacer un trámite, me sentí bien, pero tendría que haber otras referencias en el lugar.

En el momento del itinerario la oficina estaba fuera del horario de atención al público, reflexionó (EC) que

En el caso que estuviera con los ocupantes de cada puesto de trabajo y el público, sé que había muchos escritorios, pero lo pensaba si habría gente el hecho de ocupar el espacio con una silla, entonces visualizar ese espacio, uno trata de percibir los lugares, el sonido, nosotros estamos más abiertos a captar con el oído muchas cuestiones, esto tienen que ver más con nuestra percepción y la manera de manejarnos.

En el mismo sentido retomó la palabra (GB), aportando que

Hay que darle relevancia a lo vincular, en espacios compartidos e incorporar esto de la convivencia, de la accesibilidad que necesitamos, entonces, por ejemplo, el vaso se deja contra la pared o si van a dejar objetos, que queden alejado de los bordes, y el termo cerrado, son cuestiones de convivencia, no de gusto.

Siguió relatando (EC) agregando que

Para llegar hasta la oficina de diplomas con el apoyo del acompañante, logré referenciar la mampara que lleva a las galerías exteriores, quería registrarla para saber dónde estaba y cómo guiarme, descubrí que hay cosas que se me pasaron con el bastón, hay registros que tomo de referencia, pero a veces esos registros cuando bastoneamos se nos pierden, entonces, al no conocer el lugar se me perdió el registro del escalón, yo sabía que estaba, pero lo pasé de largo y son cosas que a veces pueden pasar, porque hay una

referencia, pero la puedo perder porque es muy chiquita y no encontré la oficina, hasta que volví de vuelta y ahí sí la encontré, porque yo sabía que estaba el escalón.

La participante (TM), describió que,

Puedo agregar a lo que decía la compañera en torno a la baja visión, tienen que ver con el reconocimiento del espacio, en apoyarme en alguna referencia, que en este caso me iban narrando, cómo estaba distribuido todo, ahí yo me pude ir haciendo como un mapeo del lugar.

Le pareció interesante la sectorización con la que contaba el espacio de Bienestar, permitiéndole rápidamente referenciar las puertas de ingreso y de comunicación con los sectores de servicio, continuó diciendo que

Lo bueno de este sector, derecho está la entrada, siempre referencio la entrada como punto central para orientarme hacia donde sigo, si vine hacia la derecha o hacia la izquierda de la entrada, es como que siempre me ubico desde ese punto.

Ella describió como un apoyo orientativo de los espacios, los diferentes colores del piso, “había secciones donde el piso tenía un color y otro sector otro, siempre y cuando hay buena iluminación, puedo reconocer ese tipo de cosas, no siempre pasa”. En el caso de la oficina de Bienestar los pisos son de diferentes materiales, parquet, baldosas rojas y cemento pintado de verde, a causa de diversas modificaciones en el interior que se fueron llevando adelante en el tiempo y la ubicación de los mobiliarios posee gran coincidencia en esta sectorización.

En la oficina de Diplomas, (TM) logró visualizar la alfombra y lo pensó rápidamente como una referencia interesante a transferir,

Cuestiones que tienen que ver con señalar los espacios, dividiría el sector del escritorio poniendo alguna alfombra, tela que me divida por sectores y que contraste con los objetos que voy poniendo en el escritorio, cuando es una mesa muy grande, donde puede haber un montón de cosas, por lo general, lo que suelo hacer es contrastar bastante, si la mesa es clara, trato de poner alguna tela que contraste con los objetos para distinguir bien y no tumbar cosas, no sé, delimitar los espacios también en ese sentido, señalar las esquinas de las mesas, si no contrasta mucho con el piso, poner algo que llame mucho la atención, como para saber que ahí es la esquina de la mesa y las sillas también marcarlas.

Continuó la descripción mencionando que

Al ser escritorios blancos y los objetos que contenían eran oscuros, teléfono, monitor, periféricos informáticos y lapicero, esto complementado por la buena iluminación, facilitó la localización de los mismos. Si me pongo en el rol de

trabajadora, debería ampliar la pantalla, bueno entre un montón de otras cuestiones que hacen al desempeño laboral.

En el caso de las sillas no contrastaban con el piso, dificultó su ubicación e hizo mención a la necesidad de encontrar una estrategia de demarcación.

En el caso de los servicios, por su parte (TM) dijo que

En cuanto a los baños, que lo pudimos explorar, no tenían picaportes para entrar, entonces bueno, si no me lo advertían, yo asumía que estaba cerrado, ocupado, no sé, pequeñas cosas que hacen un todo. Hablando de la cocina, estuve explorando muy por encima la cuestión, la mesada contrasta con los objetos que hay ahí, una cuando se aproxima a un lugar, va explorando y tiene precauciones, yo por lo general los organizo contra la pared, pero es una cuestión mía.

Por su lado (ECH) manifestó que “la permanencia dentro de los espacios es buena y que la disposición de los mobiliarios permite el desplazamiento adecuado”. Respecto de la señalética de los baños mencionó que

Presentan muchos inconvenientes, la ubicación y orientación de la cartelería, no permiten una rápida visualización de la misma, el cartel o pictograma debería estar perpendicular a la pared, al contar con puertas que son totalmente de madera, no permite reconocer si el mismo se encuentra ocupado/desocupado, un ejemplo sería puerta de vidrio, o un sector de la puerta de vidrio y una luz indicadora, *rojo ocupado y verde desocupado*, y no tengo inconvenientes respecto a la utilización.

En la atención al público, en las oficinas, una de las propuestas que (ECH) resaltó es

El uso de un celular o tablet, entonces cuando una persona se presenta y menciona que es sorda, se lo comunique por videollamada con la intérprete, que le permitirá al trabajador de cualquier oficina vincularse y resolver la consulta o trámite, de esta forma, por ejemplo, los estudiantes no deben ir acompañados por sus padres.

El participante (ECH) trabajara en la oficina dijo

Como compañero de trabajo, todos deberían saber LSA, el saludo y lo básico para trabajar, el resto se puede resolver por mensajes, en WhatsApp hay un número local y por medio de una aplicación de transcripción de audio, vos mandas el audio o le hablas, eso te lo transcribe la aplicación llamada Háblalo.

Los participantes (ECH) y (CP) sostuvieron la necesidad de implementar estrategias y marcaron que esto se debe a “la importancia de poder asistir libremente a realizar trámites al Rectorado, personas ciegas, personas sordas o cualquier persona en general y no tener que avisar dos semanas antes para ser atendido”.

Sala de conferencias

En el caso del participante (CG) sostiene que

Lo mío, al ser motriz, es totalmente distinto a la realidad de los otros, se complica en el acceso con una escalera, más que nada está limitado a una baranda o algo de eso, porque yo me arreglo bien, el tema es para personas que tengan más reducida la movilidad o que tenga una lesión más alta, entonces subir una escalera sin una baranda, yo puedo, pero hay personas que, sin una baranda no la pueden subir, entonces como por ejemplo, la entrada al paraninfo, una persona con una lesión más grande tendría que usar la rampa, el elevador.

También dijo que la inclinación del pasillo central le hace perder mucho el equilibrio, a pesar de eso él con dificultad pudo ingresar a la sala, pero con ayuda del apoyo en las butacas y por eso resalta la necesidad de una baranda, él sostiene que, “no es tan accesible el Paraninfo, en la pendiente, si camino para adelante, no me freno, me caigo, entonces tengo que ir frenando con la pierna, lo mismo para subir mucho esfuerzo”.

En el caso de (GB). participante que generalmente se mueve en sillas de ruedas, dice “en distancias cortas camino sin la silla de ruedas, utilizando las prótesis, en el desnivel tenés que acomodar el cuerpo rápido, porque no hace el movimiento articular que hace el tobillo para la pendiente”. Continuando con la descripción de la ubicación en la sala mencionó que

Tuve la experiencia de estar detrás de todas las butacas, entre la pared y las butacas hay un espacio considerable donde suele haber personas paradas, en actos, eventos en los que he venido y he estado en paralelo a las butacas, pero ocupando parte del pasillo central. Pero lo ideal sería poder sacar algunas butacas, así como salpicadas, no todas juntas, porque he estado en auditorios que han previsto esto, pero están los espacios reservados para cuatro sillas de ruedas juntas, está determinado un sector, digamos como estacionamiento de sillas, y si viniste con otras personas, me sucedió en una oportunidad, que yo estaba en un lugar y mis compañeras en otro. Entonces poder hacerlo salpicado, haciendo intercalado, para que podamos estar con las personas que asistimos, no necesariamente con los otros rengos, con tu amigo o amiga, esto en términos de lo sociable.

Por su parte (EC) y (TM) coincidieron con los demás usuarios, en que la pendiente hacia abajo es difícil, las escaleras del escenario al no contar con barandas son inseguras y relataron que “genera un abismo por la altura considerable y tener que sortear otro escalón para subir o bajar al escenario, desorienta”.

En el caso de (ECH) sostuvo que “una problemática habitual son las pantallas de proyección, ya que en la mayoría de los casos apagan las luces para que se vea mejor la imagen

y no podemos visualizar a la intérprete, lo ideal sería que la intérprete se coloque en el centro y de frente en semicírculo o en las dos primeras filas se ubiquen las personas sordas”.

Recursos y referencias

En este apartado (GB) comentó

La rampa de afuera está bien, tiene baranda, le cambiaría la superficie del piso por las personas mayores, va elegir subir por ahí, para apoyarse con las barandas y no por la escalera, pero hay que tener cuidado para no terminar deslizando. En general en los espacios, excepto para entrar al Paraninfo, puedo desplazarme en la silla de ruedas, sabes que no tenés ninguna baldosa levantada. Retomando el caso de bienestar, para el ingreso, si bien la rampa no es la óptima, hay rampa, en la entrada al ateneo si bien no es la óptima, hay rampa móvil, si bien le encontramos algunos detalles al elevador, hay elevador. Destaco que se ha pensado, falta obviamente lo que nosotros consideramos nos brindaría una autonomía real, pero sí están previstos los espacios teniendo en cuenta la situación de discapacidad, hay que seguir apuntalando.

Los participantes reconocieron que está contemplada la situación de discapacidad, sin ser lo óptimo, lo ven como un proceso, sosteniendo la importancia de que al mismo se le incorpore la perspectiva de los usuarios, transmitiendo desde la experticia y la percepción, la información necesaria para la concreción de espacios accesibles para todos, concluyendo

En la medida que usemos los espacios y veamos las cosas, nos toca seguir marcando e ir mostrando, nuestra participación activa como usuarios es importante al momento de llevar adelante las intervenciones. Remarcamos el hecho de tomar la palabra, no solo desde el lugar de estudiante, sino el de persona con discapacidad, desde el activismo y que se puedan generar *espacios como estos*, donde circule la palabra, se escuche la voz de varias personas, destacando las intervenciones que se vieron en este encuentro y que las mismas se puedan replicar, sobre todo por la participación activa. Empezar a hablar no solo de las barreras físicas, sino también de las actitudinales y de comunicación que deben ser reforzadas al momento de intervenir los espacios y que con esas intervenciones se habiliten otras cosas.

Capítulo 5

Conclusiones

En este capítulo se enfatiza la importancia de los datos recopilados y analizados para el desarrollo de la investigación y la comprensión del tema abordado, que constituyen la síntesis de los hallazgos y conclusiones más importantes derivados del análisis de las entrevistas y las perspectivas de los usuarios.

En resumen

El objetivo general que se planteó en esta investigación fue analizar las condiciones de accesibilidad universal e inclusiva de los ingresos, espacios comunes y auditorios del Edificio de Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral.

Para dar respuesta al mismo, el trabajo de campo se dividió en tres ejes fundamentales donde se realizaron, en primer lugar, entrevistas a arquitectos para comprender el cuidado, las normas y las leyes que se deben respetar en los edificios patrimoniales. En segundo lugar, se llevaron a cabo entrevistas a directoras del Programa UNL Accesible e Inclusión, para analizar las políticas de accesibilidad, circuito mínimo accesible y ajustes razonables. Y por último entrevistas, recorrido de itinerarios, uso de servicios y conversatorio con los usuarios para detectar sus perspectivas y percepciones. Fue necesario, además, para lograr una investigación más profunda, incorporar otros actores intermediarios como una intérprete LSA y una trabajadora de Cilsa

Para alcanzar el objetivo general se plantearon tres objetivos específicos. En el primero, se buscó conocer cómo se proyecta, planifica e implementa el diseño universal y el ajuste razonable en la construcción o adaptación de los espacios de la Universidad Nacional del Litoral.

Para dar respuesta a este objetivo, se realizaron entrevistas y se investigó sobre la importancia de los edificios históricos, las políticas de cuidado y su puesta en valor. Se determinó que, para operar, mantener e intervenir los edificios patrimoniales se necesita un permiso de la Comisión Nacional de Preservación del Patrimonio. Además, cuando los bienes son de mayor trascendencia, suele ser más estricto el proceso previo de estudios y de elaboración del proyecto para su intervención.

Otra peculiaridad es que en la medida en que se intenta garantizar los derechos a la accesibilidad es preciso tener mayor consideración de los rasgos que hacen que valoremos el patrimonio, para que no se generen intervenciones que pongan en detrimento lo que estamos

queriendo conservar, lo que no quiere decir, que se dejen de realizar acciones, sino que esas acciones tienen que ser más cuidadas y estudiadas desde lo que es el patrimonio, tal vez utilizar recursos que vayan a ser reversibles.

Es muy importante la formación y la concientización, porque no sirven las normas si después las personas que las aplican no tiene real dimensión de lo que eso implica para las personas que la utilizan, se deben visualizar los cambios que tienen todas las personas a través de la vida, considerando la adultez y el uso de las personas con algún tipo de dificultad física, comunicacional y/o visual.

En el patrimonio se debe tener en cuenta el cumplimiento de la cadena de accesibilidad y evaluar también los puntos críticos en esa cadena, como ser el acceso, la circulación, sanitarios y los espacios de uso común, entre otros.

Y para finalizar nos quedamos con estas palabras de la arquitecta Slavin que dice “los edificios sirven en la medida en que las personas los pueden usar o no, un edificio que las personas no usan no tiene sentido y no tiene sentido preservarlo como patrimonio.

El segundo objetivo específico fue caracterizar los elementos en ingresos, espacios comunes y auditorios del edificio de Rectorado de la UNL en relación con las políticas de accesibilidad. Para alcanzar dicho objetivo se entrevistó a las directoras del Programa UNL Accesible e Inclusión, las que dan cuenta de cómo fueron cambiando las políticas universitarias del Programa en las diferentes gestiones tanto en su perspectiva como en sus prioridades; cada directora del área fue focalizando sus acciones desde su perspectiva e impronta para llevarlos adelante.

Desde los comienzos del Programa, la UNL se ha situado como escenario de cursos de formación para capacitar a su personal, a profesionales y a personas de la región. La misma es productora de conocimientos y debe garantizar la actualización continua de teorías y de saberes en la comunidad. Pero también, como institución formadora y Casa de Altos Estudios queda pendiente organizar y desarrollar la investigación académica en torno a la temática en un marco institucional, no como acciones individuales sino contenidas y coordinadas dentro de una política universitaria.

Es necesario evaluar la comunicación, tanto interna como la realizada a la comunidad, sobre los modos y estrategias utilizadas para la difusión de las acciones y decisiones políticas universitarias ya que, durante este trayecto, encontramos diversas menciones referidas a la falta de información en diversos actores universitarios. La capacitación en perspectiva de discapacidad del personal universitario, la formación de un equipo estable especializado para dar respuestas, la transversalización en la vida universitaria, la metodología de construcción de

políticas con las y los usuarios, son señaladas en algunas de las entrevistadas como prácticas que no pudieron sostenerse y que no deberían faltar para dar respuestas.

Se pudo observar, que en la actualidad existen los Programa de Accesibilidad Académica, Laboral y de LSA-E, pero no existe un Programa de accesibilidad física o de supresión de barreras arquitectónicas dentro del Programa de Inclusión, por lo tanto, se cree que sería muy importante un programa específico para la deconstrucción e intervención de barreras físicas.

Se promueve la formación e inserción laboral de personas en situación de discapacidad; generando conciencia y compromiso social, en la UNL y en la comunidad en general. Pero no todas las directoras están de acuerdo en la manera en que se lleva a cabo, sosteniendo que se incorporan a los equipos como uno más pero no cobran lo mismo, termina siendo mano de obra barata para la institución.

Se pudo observar algunas tensiones como las diversas perspectivas en la planificación de las políticas institucionales y las acciones donde es notorio que el Programa no cuenta en el organigrama institucional con un lugar preponderante para transversalizar el tema discapacidad.

El tercer objetivo específico fue describir el sistema de movilidad-circulación en los itinerarios horizontal/vertical y la permanencia en los espacios comunes y auditorios del Rectorado de la UNL.

Para dar respuesta a este objetivo se realizó la actividad del workshop. Los participantes contaron las diversas formas en que se desplazan hacia los edificios, en este caso al Rectorado de la UNL, desde el inicio del itinerario se encontraron con escaleras sin barandas que dificultaron el acceso de los participantes. Se sintieron desorientados por la segmentación de la vereda, la cual esta intervenida en sus ochavas, sureste y suroeste, por una rampa vehicular.

Resaltaron la importancia de la accesibilidad y la eliminación de obstáculos para garantizar la inclusión de todas las personas en los espacios públicos. La rampa de afuera está bien, tiene baranda, cambiarían la superficie del piso ya que es resbaladiza.

Marcaron la relevancia de la función de la persona que recibe, que da las indicaciones con precisión y con referencias claras del recorrido.

Para las personas ciegas o de baja visión la orientación se tornó más compleja al ingresar a un espacio amplio como fue el hall de rectorado y no contar, en ese momento, con herramientas de accesibilidad como por ejemplo guías podotáctiles, mapas hápticos o audio guías.

La persona sorda al ingresar visualizó rápidamente al personal de seguridad, detectando buena predisposición para la atención al público, sin embargo, al no contar éste con las herramientas suficientes para entablar la comunicación, fue necesario la colaboración de una intérprete LSA para realizar la consulta y recibir las indicaciones.

Con respecto a los espacios, la persona con discapacidad motriz hizo mención que en Bienestar no es posible acceder a la oficina con autonomía, porque la rampa no es la adecuada. Sin embargo, destaca que en el interior se puede desplazar con sillas de rueda sin problema. La persona con disminución visual dijo que una vez que reconoce el espacio, realiza un mapeo en su cabeza que le permite habituarse en el lugar. A su vez, la ayudó los diferentes colores del piso.

Los baños no tienen las dimensiones o los ángulos de apertura suficientes, y en el caso de poder pasar, el inodoro está en un box, donde no hay posibilidad de ponerse a la par con una silla de ruedas. La persona con discapacidad visual mencionó que no tienen picaportes para entrar, entonces asume que está cerrado u ocupado. Otro participante mencionó que la ubicación y orientación de la cartelería no permite una rápida visualización de la misma, el cartel o pictograma debería estar perpendicular a la pared.

En la cocina sucede lo mismo, las dimensiones y los mobiliarios no permiten el ingreso y movilidad en su interior.

Haciendo mención a diplomas, observaron que la puerta tiene dos hojas, hay que hacer mucha fuerza para ingresar porque tiene un escalón, una vez adentro, se pueden manejar en los puestos de la parte central, porque a la izquierda y la derecha tiene escalones.

Cuando hablan de la entrada al paraninfo, observan que las escaleras no tienen baranda pero resaltan la existencia del elevador. Una vez en el interior, la inclinación del pasillo central le hace perder mucho el equilibrio, tienen que apoyarse en las butacas.

La persona usuaria de silla de ruedas comenta que en actos o eventos a los que ha asistido se ubica en paralelo a las butacas, pero ocupando parte del pasillo central. Lo ideal sería poder sacar algunas butacas salpicadas, no todas juntas, para que no haya un lugar sectorizado y pueda estar con las personas con quienes asistió. Las personas con discapacidad visual coincidieron con los demás usuarios, en que la pendiente hacia abajo es difícil, las escaleras del escenario al no contar con barandas son inseguras.

La persona sorda dijo que una problemática habitual son las pantallas de proyección, ya que en la mayoría de los casos apagan las luces para que se vea mejor la imagen y no pueden visualizar a la intérprete, lo ideal sería que la intérprete se coloque en el centro y de frente en semicírculo o en las dos primeras filas se ubiquen las personas sordas.

Se resaltó la necesidad del uso de un celular o tablet en la atención al público, para que cuando una persona sorda se presenta, se lo comuniquen por videollamada con un intérprete, que le permitirá al trabajador de cualquier oficina vincularse y resolver la consulta o trámite, de esta forma, por ejemplo, los estudiantes no deben ir acompañados por sus padres.

Los usuarios reconocieron que está contemplada la situación de discapacidad, sin llegar a lo óptimo, lo ven como un proceso, sosteniendo la importancia de que al mismo se le incorpore la perspectiva de los usuarios, transmitiendo desde la experticia y la percepción, la información necesaria para la concreción de espacios accesibles para todos, concluyendo que su participación activa, como usuarios, es importante al momento de llevar adelante las intervenciones.

Mencionan la importancia de poder asistir libremente a realizar trámites al Rectorado, ya sean personas ciegas, personas sordas o cualquier persona en general y no tener que avisar con antelación o ir acompañados.

En resumen, se pudo concluir que todos los actores involucrados coincidieron en que se viene trabajando desde hace mucho pensando en la accesibilidad. Fue valorado positivamente. Sin embargo, resaltan la importancia de la participación de los usuarios a la hora de intervenir los espacios. Hay que empezar a hablar no solo de las barreras físicas, sino también de las actitudinales y de comunicación que deben ser reforzadas al momento de realizar las intervenciones, lo cual permitirá habilitar otras cosas. Hay oportunidades de mejora y hay que aprovecharlas, planificando y construyendo entre todos y para todos.

A modo de cierre

Para cerrar este último objetivo nos quedamos con palabras de Silvia Coriat (2011) que dice “El protagonismo del usuario idóneo con discapacidad en las diferentes etapas de gestión- desde la planificación hasta la habilitación y la verificación en el uso- contribuye a la optimización y a la excelencia del producto arquitectónico resultante” (p.93)

Retomando el marco teórico y tras el análisis de todo lo expuesto, en donde se buscó analizar las condiciones de accesibilidad del edificio de Rectorado de la UNL, desde la aproximación, los modos de percepción del ingreso, las barreras del entorno y las condiciones de habitabilidad de sus espacios internos para la visita o permanencia en el mismo de las personas con discapacidad.

En estos escritos predomina un profundo análisis sobre la accesibilidad y el patrimonio de quienes proyectan, gestionan, trabajan, analizan, se movilizan y la transitan como usuarios.

La intención fue que participen de este trabajo académico a quienes se consideró que, desde sus perspectivas, harían un aporte trascendental para desarrollar los lineamientos de este trabajo a partir de los objetivos planteados.

Desactualización de leyes y normas Sostenimiento de barreras a la autonomía.

El itinerario de análisis propuesto denota intervenciones realizadas, pero que por su falta de actualización cumplen escasamente nuevas ordenanzas, convenciones internacionales y normativas. Las leyes y ordenanzas pre-Convencionales y su mirada sobre la discapacidad, quedan de manifiesto en las adaptaciones realizadas. Se presentan algunos itinerarios alternativos, aunque siguen existiendo barreras arquitectónicas que no permiten el desplazamiento con autonomía, que no se han suprimido, tanto en el entorno, ingresos, auditorios, a sus diferentes servicios e instalaciones, lo que impide todavía el acceso con independencia, la movilidad y la apropiación de personas con discapacidad, a los servicios académicos o de gestión, como así también a la educación y la cultura, a la participación institucional, al uso como miembro de la comunidad universitaria y al patrimonio como ciudadano.

Referencias y accesibilidad en el entorno para la aproximación al ingreso.

Las personas con discapacidad encontraron dificultades para desplazarse con total autonomía, tanto en la aproximación como en el acceso al edificio, comenzando por la interrupción del circuito perimetral de veredas, que produce la entrada y salida a la explanada que fue realizada para el ingreso de vehículos oficiales, rompiendo con la textura de las originales, provocando sensación de estar sobre la cinta asfáltica y ocasionando desorientación ante la pérdida de referencias. El ingreso principal cuenta con dos tramos de escaleras, teniendo como alternativa desplazarse por la mencionada explanada de vehículos y por medio de una rampa construida en el tramo más próximo al edificio, la pendiente de la misma lleva a que las personas con dificultad para moverse o usuarios de sillas de ruedas, deban transitar con asistencia el largo tramo sin un descanso.

Cadena de accesibilidad.

Observamos que, ante la aproximación, el ingreso, la obtención de información, y la movilización en el interior, se repite la secuencia con barreras similares. Ello nos muestra que no existe una cadena de accesibilidad y que las escasas intervenciones no se comunican, por ejemplo, para la orientación de personas ciegas no hay una continuidad en el tramo de cintas

podotactiles, también se encuentra aislada la información en Sistema Braille, solo aparece en los números del ascensor.

Falta de apoyos tecnológicos

Se observa la falta de herramientas tecnológicas como apoyo para la comunicación y el desplazamiento con autonomía de personas con discapacidad. por ejemplo, el apoyo de un intérprete en línea para la atención de personas sordas. El uso de folletería digital en lenguaje simplificado, pictogramas, audioguías, entre otras.

Formación del personal en atención al público

Es importante contar con la presencia de un puesto de informe o en su defecto el primer puesto u oficina que se encuentre en los ingresos a los edificios, donde el personal cuente con las herramientas necesarias que le permitan la atención de todas las personas.

Desconstruir para construir desde otra mirada.

Destacar que este trabajo de investigación se finalizó cuando se está cumpliendo treinta años de la sanción de la Ley que aborda la supresión de barreras arquitectónicas, estando a casi dos décadas de la Convención internacional que reconoce los Derechos para las Personas con Discapacidad y de la incorporación del Programa UNL Accesible en nuestra institución. Por esto, es importante construir desde una mirada integradora en las políticas y acciones de las intervenciones, contemplando la percepción de las personas con discapacidad y la experticia que pueden compartir y trasladar a los proyectos.

“Pensemos en entornos universitarios accesibles para todas las personas, y esperamos que esta investigación se replique en otros espacios de nuestra ciudad.”

Propuestas:

El análisis de las voces entrevistadas y la descripción de los usuarios expuesta respecto a lo percibido en el recorrido del itinerario propuesto, permitió mapear los entornos construidos, desde la aproximación e ingreso al edificio de Rectorado, sus recorridos mínimos y el aprovechamiento de los servicios. Identificando en qué sectores es más fáciles de circular y cuáles pueden presentar barreras.

Las propuestas que se van a desarrollar apuntan a la eliminación de algunas barreras físicas, comunicacionales y/o actitudinales, pensadas en el rediseño de los entornos, productos y servicios para que sean inclusivos y accesibles, se basan en esta filosofía de la accesibilidad, proponiendo intervenciones cuidadas por tratarse de un edificio patrimonial, como así también el uso racional de los elementos y buscando un diseño más cercano a las necesidades de cada persona.

Propuesta 1: Restitución de las veredas originales que fueron intervenidas en el año 1957, para el ingreso de vehículos a la explanada del edificio, en los sectores sureste y suroeste de la manzana, interrumpiendo el desarrollo de la vereda perimetral del edificio, observación que surge de la percepción de los usuarios en la aproximación al mismo.

Esto permitirá el desplazamiento sobre una textura continua, evitando la desorientación de las personas de baja visión o ciegas.

Esta restitución no produce perjuicios mecánicos a los vehículos que ingresen al edificio.



Imagen 17: Rectorado con veredas originales- año 1938

Fuente: Museo HistoricoUNL [Fotografía] Frente de Rectorado- año 1938



Imagen 18: Construcción Ingreso explanada 1957

Fuente: Colección MAH-UNL[Fotografía]- Rectorado. Construcción de rampas de acceso y explanada. Santa Fe, 1957



Imagen 19: Vereda ochava sureste - ingreso explanada

Fuente: Producción propia



Imagen 20: Proyecto restitución vereda

Fuente: Producción propia

Propuesta 2: En la aproximación al edificio fue resuelta la escalinata (Imagen 21) que va desde la explanada hasta la puerta de ingreso al edificio, sin embargo, no existe resolución del espacio que se encuentra entre la vereda y la explanada, para que personas con movilidad reducida, puedan circular con autonomía. Esto se debe a que, la escalera construida junto con el edificio y que fue pensada como acceso principal al mismo, no cuenta con barandas de apoyo, la otra opción de ascenso son los ingresos vehiculares a la explanada, construidos en el año 1957 (Imágenes 18 y 23), la longitud, pendiente y superficie fue pensada para el tránsito vehicular y años atrás, por medio de la instalación de barreras automatizadas, se restringió el acceso quedando habilitado solo para vehículos oficiales.



Imagen 21: Rampa ingreso Rectorado

Fuente: Producción propia



Imagen 22: Escalera ingreso explanada

Fuente: <https://www.santafecanal.com.ar/9735-habra-un-recital-por-el-104-aniversario-de-la-unl>



Imagen 23: Calle ingreso explanada con barrera

Fuente: <https://ahora.com.ar/sociedad/suamaran-actividades-presenciales-las-universidades-santafesinas-n4226639>

Se tomó como referencia una intervención que fue realizada en el ingreso al edificio por calle Facundo Zuviría, constituida por una rampa de tres tramos con descansos entre cada uno de ellos y con pendiente adecuada para el acceso de personas con movilidad reducida.

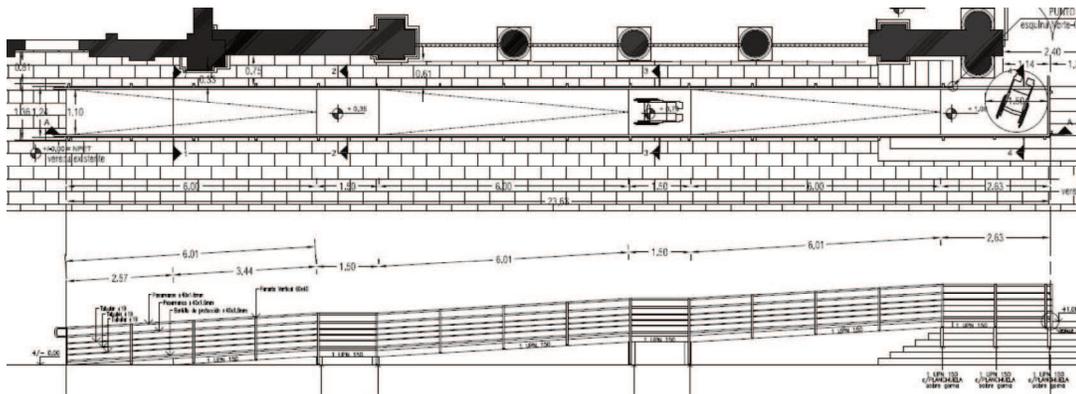


Imagen 24: Rampa de ingreso Fdo. Zuviría

Fuente: Producción propia

Luego de consultar con técnico integrante del Programa de Planificación Edilicia, se pudo verificar que la rampa es una intervención reversible, por lo tanto, la estructura es rebatible y conformada por estructura modular.

Estudio de viabilidad de la propuesta:

Espacialidad: Sectores disponibles en el frente del edificio, entre los ingresos a la explanada y la pared sur del edificio.

Diseño: La planimetría se encuentra obrante en el área técnica de la Dirección de Obras y Servicios, copia de plano incorporado a los anexos ([ver Plano rampa Facundo Zuviría](#))

Materialidad:

1. -Traslado de la rampa existente en el ingreso por calle Facundo Zuviría
2. -Construcción de rampa con características similares a la mencionada en ítem anterior.

Solicitud:

Solicitud la reserva de dos espacios para el estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad, en el lateral Este del edificio, sobre calle San Jerónimo, detrás de los ya reservados por la parada de taxis existente. Nota a: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE. Subsecretaria de Movilidad y Transporte. ([ver Nota](#) proporcionada por la Oficina de Gestión de Discapacidad Municipal), presentación por Mesa General de Entradas, de forma presencial (Dirección: Salta 2951, S3000 Santa Fe de la Vera Cruz). Seguimiento del trámite virtual: https://siem.santafeciudad.gov.ar/expediente_buscar.php

Factibilidad económica:

Para el análisis de la propuesta se solicitó presupuesto de las opciones mencionadas anteriormente al Taller de herrería El Maga. ([ver Presupuesto](#))

Con lo expuesto la propuesta consiste en un desplazamiento seguro desde el vehículo particular o taxi, por vereda Este, hasta la rampa propuesta continuando por la rampa ya existente, de esta forma se estaría logrando un circuito accesible con autonomía e independencia, para las personas con movilidad reducida y para todas las personas en general.



Imagen 25: Estacionamiento propuesto



Imagen 26: Vereda lateral Este circuito propuesto – vista norte

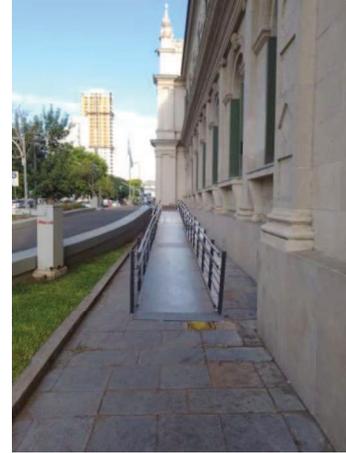


Imagen 27: Rampa propuesta ingreso a explanada



Imagen 28: Demarcación estacionamiento propuesto

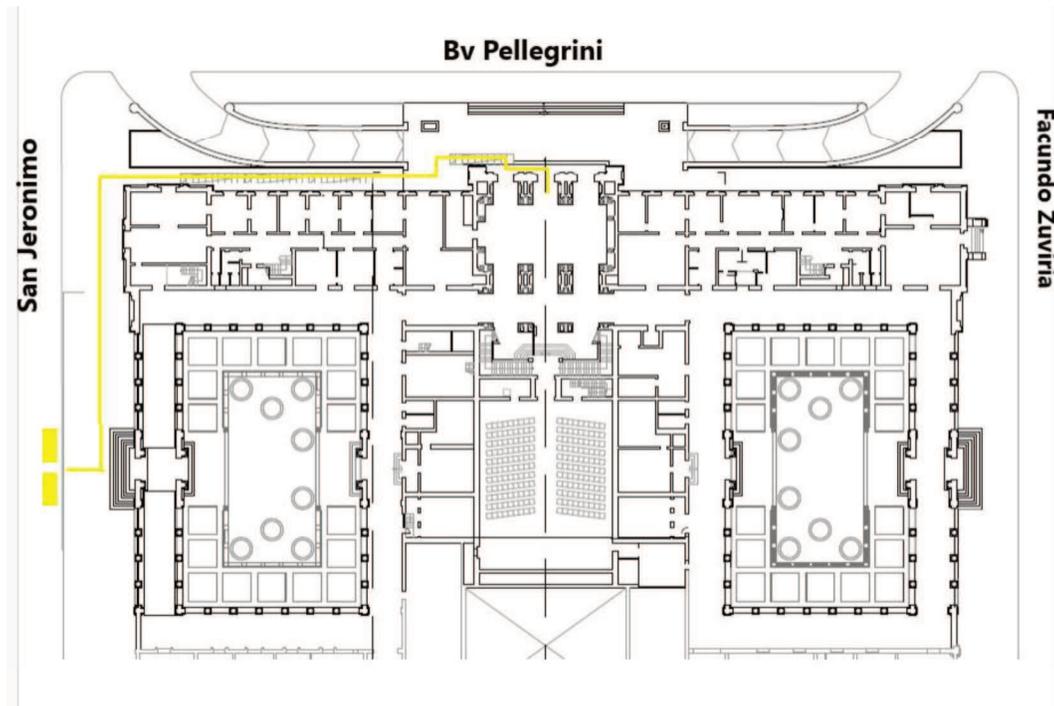


Imagen 29: Vereda lateral Este circuito propuesto – vista sur



Imagen 30: Rampa ingreso Rectorado- integrada a la propuesta

Fuente: Producción propia



Fuente: Propia -Esquema del circuito propuesto

Propuesta 3- La propuesta de formación de lo que se llamará en adelante Primer Interviniente Comunicacional e Informativo (PICI).

Esta persona que se encuentra en el ingreso del Rectorado, que en general, son los trabajadores que cumplen funciones de CUSEVI (cuerpo de seguridad y vigilancia), Intendencia o Informes.

Los trabajadores Nodocentes que se encuentran en los ingresos de los edificios, tienen conocimientos generales de orientación y denominación de las Secretarías y Direcciones, de la agenda compartida de eventos y de la distribución de los servicios. Todos los trabajadores Nodocentes de la UNL obtenemos capacitación por medio del Plan de formación y Capacitación UNL-APUL.

Con lo expuesto se propone la formación de trabajadores Nodocentes que estén a cargo de la atención al público en los ingresos a los edificios de la UNL y en particular en el Edificio de Rectorado por ser parte de esta investigación, en las siguientes temáticas:

- Comprensión de LSA
 - Lectura de planos y mapas hápticos
 - Utilización de nuevas tecnologías de comunicación e información
 - Apoyo y acompañamiento de Personas usuaria de sillas de ruedas
 - Gestión y utilización del paquete de herramientas para la accesibilidad del edificio
- Para la implementación de esta propuesta es fundamental la capacitación del PICI, en talleres de formación continua, con la participación, orientación y vinculación de personas usuarias.

Propuesta 4- Esta propuesta de incorporación de herramientas de apoyo, que tienen el objetivo de facilitar el acceso a la comunicación e información para personas con discapacidad.

Las herramientas propuestas surgen del análisis y observaciones emanadas de los usuarios respecto a la experiencia exploratoria obtenidas durante el recorrido del edificio y expuestas en el conversatorio, las cuales pueden ser físicas o digitales.

Entre ellas podemos mencionar:

- Esquemas hápticos
 - móviles
 - fijos
 - fijos con indicaciones sonoras

- Maquetas Hápticas
- Audioguías
- Tablet o pc para comunicación LSA en línea
- Códigos QR
 - Audioguías
 - Mapas de lectura simplificada
 - Comunicación e información LSA
 - Folletería digital
- Pictogramas - Lenguaje simplificado - Braille - Macrotipo o Lupa

Desarrollo institucional de esquemas hápticos:

La institución cuenta con un Laboratorio que ha trabajado y experimentado en conjunto con equipos de testeos, estos equipos conformado por personas usuarias pertenecientes a organizaciones sociales (Mírame bien – CILSA)

El Laboratorio de diseño y Producción de Recursos Educativos y Materiales de Enseñanza

El Laboratorio realiza fabricación impresa en 3D de simuladores para entrenamiento de habilidades en emergencias.

Trabajamos en el desarrollo de simuladores de bajo costo y anatómicamente precisos, para el entrenamiento de habilidades y técnicas utilizadas en las emergencias; de modo que el entrenamiento pueda resultar accesible, preciso, rentable y reproducible.

Fuente: <https://www.fcm.unl.edu.ar/cefiecs/impresion-3d/>

Desarrollo privado de esquemas hápticos:

Se solicitó presupuesto de opciones de esquemas hápticos a la Empresa 3D Impresiones. Esta empresa ha realizado producciones sobre edificios patrimoniales con equipos de testeo conformados con participantes de distintas organizaciones sociales (Escuela Especial 2117- Movimiento mírame bien- ACRIS-Sociedad amigos del ciego- Trabajadora del área de accesibilidad de la UTN- CILSA). Esquemas hápticos de la Casa de los Gobernadores, Centro cultural de Santo Tome, entre otros.

Adjuntamos presupuesto de esquema háptico del edificio del Rectorado UNL ([ver Presupuesto Empresa 3D](#))

Se tomó como referencia experiencias anteriores implementadas en edificios similares

al Rectorado, estas herramientas fueron desarrolladas y testeadas con el aporte de personas usuarias:

- Casa de los Gobernadores de Santa Fe
- Sede del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe
- Foro Cultural UNL
- Facultad de Cs Jurídicas y Sociales UNL



Imagen 31: Testeo esquemas por Usuarios

Fuente: Producción propia - Esquema Háptico FCJS



Imagen 32: Testeo esquema háptico fijo 3D con sonidos

Fuente: Producción propia Esquema Háptico con descripción Sonora



Imagen 33: Testeo esquema háptico

Fuente: Producción propia Esquema Háptico con referencias al pie



Imagen 34: Testeo esquemas fijo y maquetas 3D

Fuente: Producción propia Testeo de esquemas y maquetas hápticas



Imagen 35: Testeo maqueta 3D

Fuente: Producción propia Testeo maqueta 3D



Imagen 36: Testeo maqueta 3D

Fuente: Producción propia Testeo maqueta 3D

Bibliografía

Referencias de libros

- Barton, L. (1998). Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos. *Discapacidad y sociedad*, 19-33.
- Boudeguer Simonetti, A., Prett Weber, P., & Squella Fernández, P. (2010). *Manual de accesibilidad universal*.
- Carrasquero Cepeda, M. A. (2018). Los ajustes razonables para personas con discapacidad en la Unión Europea.
- Cevallos Buñay, K. F. (2020). *Análisis Técnico de Accesibilidad Universal e Inclusivo en Espacios Abiertos: Caso de Estudio Campus la Dolorosa de la Universidad Nacional de Chimborazo* (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Chimborazo, 2020).
- Corbetta, P. (2003). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa. *Corbetta, P. Metodología y técnicas de la investigación social*. Madrid: McGraw Hill.
- Estatuto de UNL Publicado en el Boletín Oficial N° 32.609 de fecha 27 de marzo de 2013, ordenado por Resolución N° 480/2013 del Ministerio de Educación.
- Gómez, C. (2014). El ajuste razonable como expresión de igualdad. In *Conferencia ALFA: Discriminación y grupos en situación de vulnerabilidad: género y discapacidad*.
- Hernández, A. B., & Torres, C. R. (2021). Enfoques en la investigación educativa del siglo XXI.
- Lafuente Bolívar, F. J. (2022). Accesibilidad a la edificación como indicador urbano en los procesos de regeneración urbana integrada en centros históricos de ciudades patrimoniales.
- Lleida, M. (2010). El patrimonio arquitectónico, una fuente para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, (9), 41-50.
- Manual práctico de diseño universal: basado en la ley 962, accesibilidad física para todos: CABA - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión para la plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad - COPIDIS, 2015. https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-05/manual_de_diseño_universal.pdf
- Plan Institucional Estratégico 100+10, Diciembre 2020.
- Simian-Fernández, MP (2014). Estudio de accesibilidad de espacios público-privado en la ciudad de Temuco-Chile. Método de valoración de accesibilidad. *Revista de la Universidad industrial de Santander. Salud*, 46(3), 259-276.

- Slavin, E. (2023). Contribuciones metodológicas para accesibilizar patrimonio arquitectónico en Mar del Plata, Argentina. *Estudios*, (46), 190-211.
- Vega, E. (2020). La discapacidad en la sociedad de la opulencia: De la rehabilitación al diseño universal. *I+ Diseño: revista internacional de investigación, innovación y desarrollo en diseño*, 15(15), 5-22.
- Vela Peón, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: La entrevista cualitativa. (pp. 63-96). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Porrúa. México. *adición cualitativa en la investigación social*. Porrúa. México.

Normativas citadas

- Ley 22.341: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20620/norma.htm>
- Ley 24.314 <http://www.infoleg.gob.ar/wp-content/uploads/2014/10/LEY-ASO-1289.htm>
- Ley 27.416 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27416-304963>
- Ordenanza 12.783 <http://d1.capsf.ar/wp-content/uploads/sites/3/2021/11/ordenanza-12783.pdf>
- Ley 26.378 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317>

Material de lectura

- Satariano, pág. 331, comentando a L.M. Verbrugge, C. Rennert, J.H. Madans. The Great Efficacy of Personal and Equipment Assistance in Reducing Disability. *American Journal of Public Health*. Marzo 1997, Vol. 87, N° 3, pág. 384.
- Bogdan, R., & Taylor, S. (1986). Capítulo 4: “La entrevista en profundidad”. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados”. Buenos Aires: Paidós.
- Cea D’ancona, M. A. (1996). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis, 239-252.
- Coriat, S.A. (2011). Lo urbano y lo humano. Buenos Aires: Nobuko.
- Coriat, Silvia Aurora, “Lo urbano y lo humano”: hábitat y discapacidad / Silvia Aurora Coriat: ilustrado por Juan Sáenz Valiente. - 1a ed. - Buenos Aires: Universidad de Palermo - UP 2011
- Crow, L. (1996). Nuestra vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad. In Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad (pp. 229-250). Narcea.

- Mace, R. (1985). Universal design: Barrier free environments for everyone. *Designers West*, 33(1), 147-152.
- MANUAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Desarrollado por: Andrea Boudeguer Simonetti - Arquitecta U. Finis Terrae Pamela Prett Weber - Directora Corporación Ciudad Accesible Patricia Squella Fernández - Arquitecta U. Finis Terrae Diseño y Diagramación: Ximena Rosselló Zeldis - Diseñadora U. Diego Portales Daniela Boudeguer Simonetti - Diseñadora U. Diego Portales Inscripción Reg. Propiedad Intelectual N° 195359 I.S.B.N. 978-956-332-832-5 Primera Edición: 3.000 ejemplares Santiago de Chile, Octubre 2010
- Slavin, E. (2021). Accesibilidad al patrimonio arquitectónico urbano. Acciones y estrategias para propiciar espacios culturales más inclusivos en la ciudad de Mar del Plata, Argentina.
- Slavin, E. (2022). Patrimonio arquitectónico, accesibilidad y derechos humanos. Lineamientos para una actualización del marco normativo de la ciudad de Mar del Plata, Argentina. *Astrolabio*, (28), 109-138.
- Torrecilla, J. M. (2006). La entrevista. *Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid*, 1-20.